



FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

**ENTREGA FINAL TRABAJO DE GRADO – PASANTÍA
MODALIDAD TRABAJO SOCIAL PARA REALIZAR EL
SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE
NUEVO COLÓN, BOYACÁ**

Presenta:
Mariana Puentes Henao

Marzo 2020
Tunja-Boyacá

**PASANTÍA MODALIDAD TRABAJO SOCIAL PARA REALIZAR EL
SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ**

Mariana Puentes Henao 2173456

**TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
TUNJA
2020**

**PASANTÍA MODALIDAD TRABAJO SOCIAL PARA REALIZAR EL
SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ**

Mariana Puentes Henao 2173456

Trabajo presentado como requisito de grado

**Asesor:
Ing. Rafael Mojica Barrera**

**TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
TUNJA
2020**

NOTA DE ACEPTACIÓN

FIRMA DIRECTOR

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

Tunja, marzo 2020

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mi madre Gladys Patricia Henao Pinzón, por ser mi pilar de fuerza en cada una de las metas que me he propuesto a lo largo de la vida, por enseñarme valores, la importancia de la perseverancia y a jamás detenerme.

A mi tío Juan Carlos Henao Pinzón por instruirme y enseñarme el valor de los libros, a sonreír pese a los malos ratos y creer siempre en mis sueños.

Cristian David Chaparro Ramírez, mi fiel compañero de vida, quien en todas las situaciones de crisis siempre tiene sabias palabras que calma y fortalecen, gracias por tanto amor.

A mis docentes quienes hacen parte integral de mi proceso de formación y en especial al Ingeniero Rafael Mojica Barrera por aportar nuevos conocimientos a mi proceso de aprendizaje, por enseñarme a través de su experiencia, gracias por su constante seguimiento y corrección.

Finalmente, no menos importantes, mis amigas Vanessa Eslava Eslava, Valentina Toro Cuta y Lorena Camargo Farías por acompañarme durante mi formación profesional y apoyarme en las agradables e incómodas circunstancias.

ÍNDICE

RESUMEN	
ABSTRACT.....	
INTRODUCCIÓN	
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCIÓN	11
1. OBJETIVOS.....	1
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	1
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
2. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DONDE SE DESARROLLÓ LA PRÁCTICA SOCIAL	2
2.1. MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ.....	2
2.2. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN	3
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	4
3.1 VISITAS DE INSPECCIÓN DE OBRA Y SEGUIMIENTO DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.	4
3.2 REVISIÓN DE PROYECTOS	6
3.3 FORMULACIÓN DE PROYECTOS	6
3.4 EMPALME DOCUMENTAL.....	7
3.5 TRÁMITE DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES	8
3.6 COMITÉS	21
3.7 CAPACITACIONES	25
3.7 BANCO DE PROYECTOS	27
4. APORTES DEL TRABAJO	29
4.1 COGNITIVOS	29
4.2 A LA COMUNIDAD	29
4.2.1 Proyecto Cocinas	30
4.2.2 Proyecto Parque Primera Infancia	40
4.2.3 Visitas de inspección.....	43
5. IMPACTOS DEL TRABAJO DESEMPEÑADO	52
CONCLUSIONES	62
RECOMENDACIONES	63
GLOSARIO	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	67
APÉNDICES Y ANEXOS	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Componentes y actividades desarrolladas	4
Tabla 2. Información Suministrada por Dependencias	8
Tabla 3. Conformación Comité CMGRD	22
Tabla 4. Conformación Comité PGIRS	24
Tabla 5. Análisis de Precios Unitarios (APU)	42
Tabla 6. Información General de la Visita	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1. Lugar de Pasantía	2
Ilustración 2. Organigrama Alcaldía Municipal de Nuevo Colón	3
Ilustración 3. Ejemplo Informe de Supervisión Contrato COP-009-SAMC, Construcción de red de alcantarillado sanitario en la carrera 6, desde la calle 3 al sector El Coso Municipal de acuerdo al PMA del Municipio de Nuevo Colón, Boyacá.....	5
Ilustración 4. Ejemplo Acta de Inicio	10
Ilustración 5. Ejemplo Acta de Pago Parcial.....	13
Ilustración 6. Ejemplo Acta de Reinicio	14
Ilustración 7. Ejemplo Acta de Suspensión.....	15
Ilustración 8. Ejemplo Acta de Suspensión.....	16
Ilustración 9. Ejemplo Acta de Liquidación	17
Ilustración 10. Uso de Suelos Municipio de Nuevo Colón	18
Ilustración 11. Programa de Estratificación para Viviendas Rurales	19
Ilustración 12. Programa de Estratificación para Viviendas Urbanas	19
Ilustración 13. Ejemplos Certificaciones.....	21
Ilustración 14. Ejemplo Citación CMGRD.....	23
Ilustración 15. Capacitación Inventario Documental	25
Ilustración 16. Capacitación Inventario Documental	26
Ilustración 17. Capacitación Simulacro Nacional de Evacuación	27
Ilustración 18. Simulacro Nacional de Evacuación	27
Ilustración 19. Ejemplo Certificación Banco de Proyectos.....	28
Ilustración 20. Cambio de Formato	31
Ilustración 21. Planta Arquitectónica.....	32
Ilustración 21. Cortes de Fachada.....	32
Ilustración 23. Estufa de Carbón Prefabricada	33
Ilustración 24. Despiece de Vigas	33
Ilustración 25. Despiece de Columnas	34
Ilustración 26. Ejemplo de diseño de Planos	34
Ilustración 27. Certificado de Presupuesto Obra.....	35
Ilustración 28. Solicitud de CDP Obra	36
Ilustración 29. Certificado de Presupuesto Interventoría.....	37
Ilustración 30. Solicitud de CDP Obra	37
Ilustración 31. Presentación a Usuarios	38
Ilustración 32. Presentación a Usuarios	39
Ilustración 33. Socialización Proyecto Vivienda Rural Nueva	39
Ilustración 34. Diseño Parque primera infancia	40
Ilustración 35. Diseño Parque primera infancia	41
Ilustración 36. Diseño Parque primera infancia	41
Ilustración 37. Solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.....	42
Ilustración 38. Fachada de Vivienda Afectada	45
Ilustración 39. Patologías en Fachada	46
Ilustración 40. Patologías Vivienda Afectada.....	46
Ilustración 41. Patologías en el Muro de la Vivienda	47
Ilustración 42. Patologías en el Muro de la Vivienda	47
Ilustración 43. Fachada de la vivienda	48
Ilustración 44. Fachada de la vivienda	49
Ilustración 45. Visita de Inspección	49
Ilustración 46. Visita de Inspección	50
Ilustración 47. Baños Biblioteca Municipal	50
Ilustración 48. Cerramiento Tractor	51
Ilustración 49. Cerramiento Tractor	51

RESUMEN

En el presente documento se exponen las actividades realizadas como pasante en la modalidad Trabajo de Grado a modo de auxiliar de Ingeniería Civil en la Secretaría de Planeación del Municipio de Nuevo Colón, Boyacá.

El propósito de dicho trabajo se enfocó en aplicar los conocimientos adquiridos durante el proceso de Pregrado en la Universidad Santo Tomás de la ciudad de Tunja y en consecuencia convertirse en modalidad de grado.

De esta forma, el libro hace una detallada descripción de las actividades realizadas durante un periodo de cinco (5) meses equivalentes a ochocientas (800) horas en los periodos comprendidos de julio 2 de 2019 a noviembre 22 de 2019, donde se evidencian actividades de diferente índole como visita a obras, supervisión de contratos, cálculo de cantidades de obra, formulación y evaluación de proyectos, elaboración de actas parciales, totales, liquidación y finales de contratos, manejo del fondo de maquinaria, elaboración de planos, actividades con la comunidad del municipio a través de exposiciones de proyectos sociales y finalmente realizar el seguimiento al proceso de empalme de la Secretaría por cambio de administración.

Con la participación en las anteriores actividades se puede concluir la importancia de la Ingeniería Civil en los procesos relacionados a la atención y servicio a la comunidad y la aplicación de los diferentes campos de la materia.

Palabras clave: Trabajo Social, Auxiliar de Ingeniería, Supervisión, Calidad, Obras Civiles, Proyectos.

ABSTRACT

In the present document, it is intended is to show the activities carried out as an engineering practitioner in the degree work modality like a civil engineering assistant in the planning office of the municipality of Nuevo Colon, Boyacá.

The purpose of this work focused on applying the knowledge acquired during the undergraduate process at Santo Tomas University in the city of Tunja and consequently become the degree modality.

In this way, the book makes a detailed description about of the activities carried out for a time of five (5) months equivalent to eight hundred (800) hours in the period from July 2, 2019 to November 22, 2019, where different types of activities carried out were, such as visits to works, supervision of contracts, calculation of quantities of work, formulation and evaluation of projects, preparation of partial, totals settlement and contract termination proceedings, also, management of the machinery fund, drawing up plans, activities with the community through exhibitions of social projects and finally the monitoring of the process connection of the secretariat due to the change of administration.

Having participated in the previous activities, it is possible to conclude the importance of civil engineering in the processes related to the care and service of the community and its application in the different fields of matter.

Key words: Social Work, Engineering Assistant, Supervision, Quality, Civil Works, Projects.

INTRODUCCIÓN

Una de las profesiones con gran magnitud en campos de acción es la Ingeniería Civil, cuyo principal objetivo es aplicar gran cantidad de teorías en la construcción de obras civiles, que enriquezcan el patrimonio y satisfagan necesidades de la comunidad; esta cuenta con un gran potencial de trabajo e innumerables áreas de conocimiento.

Es así como el estudiante de Ingeniería Civil en su proceso de aprendizaje tiene la necesidad de aplicar todo conocimiento teórico en actividades de la vida diaria; la Universidad Santo Tomás, Primer Claustro Universitario de Colombia propone en sus modalidades de grado la posibilidad que sus estudiantes se acerquen más a las comunidades vulnerables a través de una pasantía enfocada al Trabajo Social.

De esta forma, el presente proyecto surge como un método de ayuda mutua entre el estudiante en proceso de formación para formarse como Ingeniero Civil y su desempeño ante una comunidad con necesidad, donde este hace aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación y lo convierte en la aplicación experimental, que se evidencia en actividades propias del lugar donde labora.

Por tal razón, la gestión como pasante, en este caso como Auxiliar de Ingeniería, resulta ser esencial para complementar la formación del Ingeniero, pues la práctica dota la experiencia, además de profundizar, retroalimentar y poner a prueba los conocimientos adquiridos en el transcurso de su formación académica, justificados en diversas actividades que requieren del compromiso, capacidad de decisión y dedicación del aspirante a graduarse y a ejercer su profesión. En este sentido, un pasante de ingeniería brinda conocimiento técnico y teórico de la materia en trabajo con el fin último de generar productos y sumar conocimiento a su lista de experiencia.

Por otra parte, los sectores económicos públicos y privados a través de la aceptación de un ente externo (en este caso particular un pasante), logran verificar procesos ejecutados en las dependencias donde este labore.

Finalmente, el presente documento permite evidenciar la importancia de la labor como pasante en una Secretaría de Planeación, donde se implementan actividades de diferente índole como la supervisión, investigación, creación de ingeniería civil con calidad, criterio y la posibilidad de presentar productos a la comunidad por medio del servicio social y el aporte de conocimientos, generando de esta manera bienes tangibles para el Municipio de Nuevo Colón.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Aplicar las competencias adquiridas en el proceso de formación del programa de Ingeniería Civil a través de un acercamiento con el sector público del municipio de Nuevo Colón – Boyacá, por medio de Trabajo Social en la Secretaría de Planeación con aportes técnicos significativos ante la necesidad y ejecución de actividades propuestas.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

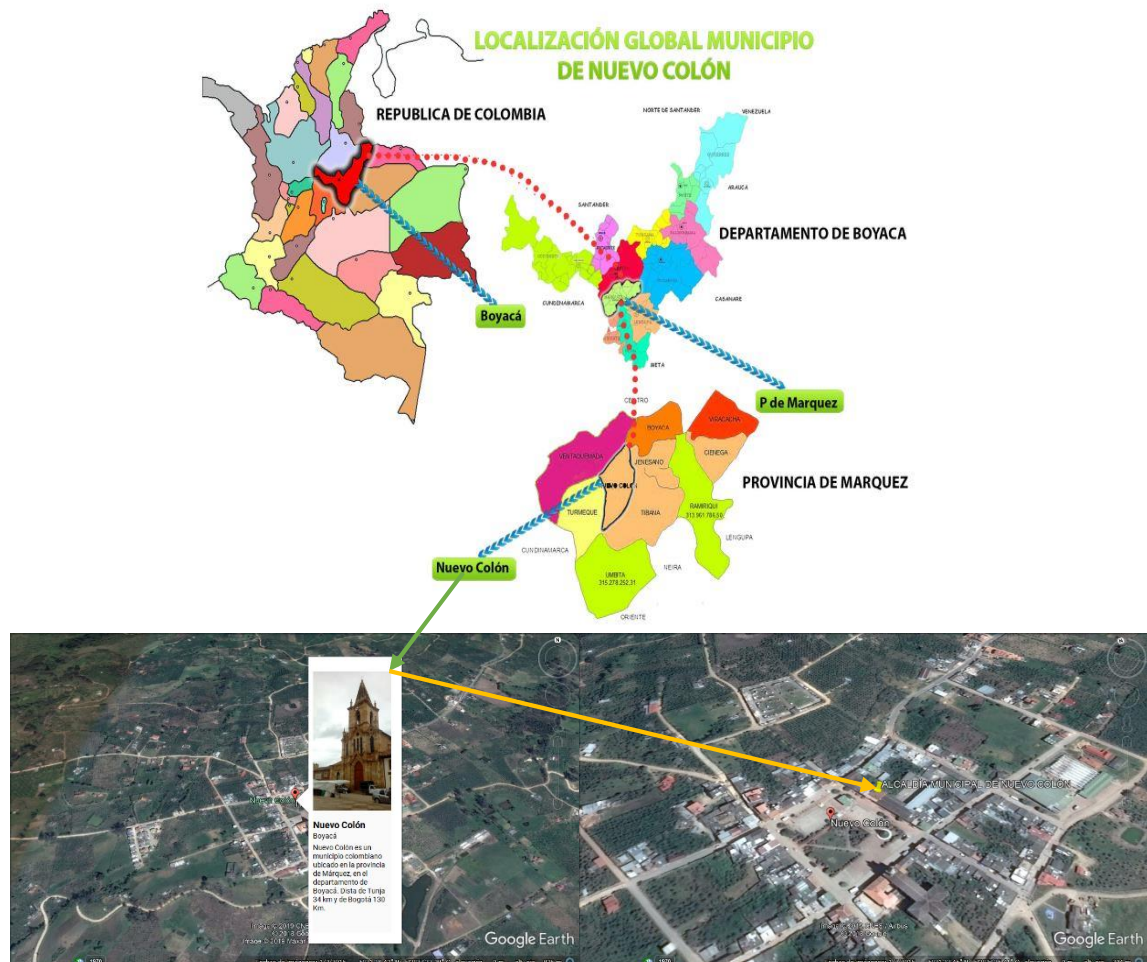
- Apoyar a la Secretaría de Planeación en el cargo de auxiliar, a través de la elaboración de documentación, planos, formatos, cálculos de cantidades, oficios, recolección de información, seguimiento de sus procesos de contratación y obras públicas y demás actividades relacionadas a la Ingeniería Civil, con el fin de presentar soluciones veraces a los dilemas diarios de la oficina.
- Revisar los respectivos planos arquitectónicos y estructurales de los proyectos de interés, verificando el cumplimiento de lo estipulado en la normatividad vigente acorde a cada requerimiento.
- Calcular las cantidades de obra de los proyectos asignados para realizar un adecuado análisis de precios unitarios teniendo en cuenta que se cumpla con la normatividad vigente fomentando el desarrollo social.
- Elaborar documentos contractuales como Actas parciales, liquidación y recibo final para la contratación ejecutada por la Secretaría de Planeación y plasmar mediante informes de supervisión las características y componentes de las obras realizadas en el municipio, referentes a contratos de la misma.
- Brindar atención al público e informar a la comunidad sobre aspectos relacionados a Ingeniería Civil, procesos de obra y comités a cargo de la Secretaría de Planeación.
- Apoyar los procesos de empalme por cambio de administración durante el último periodo de alcaldía, por medio de la revisión y clasificación documental.
- Realizar aportes que promuevan el crecimiento de la institución y faciliten la ejecución de cada uno de los proyectos, generando un impacto positivo para las partes interesadas en la ejecución de estos.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DONDE SE DESARROLLÓ LA PRÁCTICA SOCIAL

2.1. MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ

La pasantía se realizó en el Municipio de Nuevo Colón. Ubicado en la República de Colombia, en el Departamento de Boyacá, cabecera localizada a los 05° 21' 30" de latitud norte y 73° 27' 38" longitud oeste a una altura sobre el nivel del mar de 2.500 mts. Dista de Tunja 27.5 Km. y de Santafé de Bogotá 120 Km.; con una población de 5.799 habitantes; el área Municipal es de 51 Km². Limita por el norte con Ventaquemada, Boyacá y Jenesano por el este con Tibana por el sur con Úmbita y Turmequé, y por el oeste con Turmequé y Ventaquemada¹

Ilustración 1. Lugar de Pasantía



Fuente: Google Imágenes (2019)

¹ Alcaldía Municipal de Nuevo Colón. (2016). Presentación. Sitio web: <http://www.nuevoCOLÓN-boyaca.gov.co/municipio/presentacion>.

2.2. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas, se ubicada en la Alcaldía Municipal (Figura 1), con dirección *Carrera 4 # 4-60*, lugar que permite el fácil acceso a las partes interesadas e involucradas con el sector de obras públicas, tales como ingenieros civiles, arquitectos, contratistas y comunidades de áreas rurales y urbanas.

Ahora (Figura 2), es posible evidenciar el esquema organizacional de la Alcaldía Municipal.

Ilustración 2. Organigrama Alcaldía Municipal de Nuevo Colón



Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón (2016)

De esta forma, es posible afirmar que la Secretaría de Planeación de Nuevo Colón, trabaja por el cumplimiento de su misión, descrita a continuación:

Misión: La Secretaría de Planeación y Obras Públicas de Nuevo Colón es la dependencia encargada de asesorar la construcción equitativa y participativa de los procesos de planificación, efectuar seguimiento al cumplimiento, gestión e impacto de las actividades y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, la planeación económica y la orientación del desarrollo y crecimiento del Municipio, con el objetivo de buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes²

² Consejo Municipal de Nuevo Colón. (2016). Organización General de la Administración Central Municipal. 2019, Misión y Funciones de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas (12) Sitio web: <http://www.nuevoCOLÓN-boyaca.gov.co/alcaldia/organigrama>. (Tomada de Manera Literal)

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Los aportes realizados por el Auxiliar de Ingeniería en la Secretaría de Planeación del municipio de Nuevo Colón, contribuyen con la optimización de procesos en lo referente a la planeación, control y acompañamiento en la ejecución de obras, además de apoyar el avance a tiempo de la oficina.

A continuación, en el siguiente esquema (Tabla 1), se evidencian las actividades más relevantes ejecutadas durante el proceso de Trabajo Social en un tiempo de 5 meses.

Tabla 1. Componentes y actividades desarrolladas.

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE TIEMPO
Apoyo en las actividades relacionadas con visitas a sectores en riesgo, diagnóstico de daños, elaboración de presupuestos de atención entre obras de apoyo en cuanto a la gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Nuevo Colón.	Actividades Apoyadas	5 Meses
Apoyar la formulación de proyectos en los sectores a cargo de la Secretaría de Planeación, especialmente en los relacionados con infraestructura	Proyectos formulados	5 Meses
Apoyar en la supervisión de proyectos relacionados con los sectores a cargo de la Secretaría de Planeación, especialmente en los relacionados a infraestructura (vivienda, cultural, educativa, institucional, turismo, vías, sanitarias y demás)	Proyectos Supervisados	5 Meses
Apoyar a la Secretaría de Planeación en la revisión, trámite y archivo de documentos.	Documentos Tramitados	5 Meses

Fuente: Autor (2019)

Posterior a lo anterior, se clasifican las actividades principales ejecutadas por el pasante y descritas de manera detallada.

3.1 VISITAS DE INSPECCIÓN DE OBRA Y SEGUIMIENTO DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

Para la correcta ejecución de contratos de obra y contratos en general, el estudiante realiza inspecciones parciales de las obras comprendidas dentro del municipio y hace el respectivo registro fotográfico, con el fin de elaborar un informe de supervisión, en el (Anexo 1) se encuentra el formato que luego de elaborado será usado para pagos parciales solicitados por los consorcios y contratistas, además de optimizar el proceso de revisión y garantizar la calidad de los servicios prestados.

Además, se presenta el (Anexo 2) donde se encuentra el proceso detallado de cada uno de los proyectos supervisados y sus correspondientes registros fotográficos, informes o documentos de sustento.

Con el objetivo de mostrar más claridad en el tema, se presentan un ejemplo de Informe de Supervisión de Proyectos con sus respectivos registros fotográficos de una obra sometida a supervisión.

3.2 REVISIÓN DE PROYECTOS

Durante la ejecución de la pasantía en modalidad Trabajo Social, la Secretaría contó con la presencia de diferentes entes de control (Contraloría, Procuraduría, CORPOCHIVOR, Gobernación de Boyacá, CTI, etc.). Dichas inspecciones debían contar con un acompañante encargado de realizar la correspondiente recolección de información para su entrega. Las fechas del proceso en mención, incluyen documentación anterior a la administración vigente (2016-2019). Es en este punto donde el pasante realiza la revisión de proyectos y hace la entrega respectiva.

3.3 FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Para esta actividad, la Secretaría de Planeación cuenta con un formato único de estudios previos quien genera una certificación y un formato de solicitud de CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal), (Anexo 3 y 4) que debe diligenciarse con los siguientes requisitos:

- **IDENTIFICACIÓN**

- Nombre del proyecto
- Estado del proyecto
- Fecha y número de radicación
- Código BPIN (El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional)
- Clasificación del proyecto
- Información de formulación
- Datos del formulador
- Nombre de la dependencia
- Responsable
- Datos de contacto

- **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

- Descripción del problema o necesidad
- Área y población afectada por el problema o necesidad
- Objetivos del proyecto

- **ESTUDIO DE ALTERNATIVAS**

- Estudio de alternativas
- Componentes y actividades
- Indicadores
- Información ambiental

- **PRESUPUESTO**

- Presupuesto
- Cronograma
- **VIABILIDAD**
 - Resumen económico del proyecto
 - Resumen de costos del proyecto
 - Evaluación de Viabilidad
- **CERTIFICACIÓN PARA SOLICITUD DEL CDP:**
 - Nombre del proyecto
 - Número BPIN
 - Fuente de financiación
 - Municipio de Nuevo Colón
 - Sector
 - Recursos
 - Rubro
 - Actividades contempladas
 - Presentado por
 - Dependencia

Posterior al diligenciamiento de la información y elaboración de la **Certificación Para Solicitud Del CDP**, se realiza una solicitud de CDP que consta de la siguiente información:

- Fecha de solicitud
- Dependencia solicitante
- Objeto del gasto
- Imputación presupuestal
- Personas involucradas
- Quien proyectó, elaboró y aprobó

Estos documentos son radicados en la Secretaría de Hacienda con el fin de que esta genere un Registro Presupuestal.

3.4 EMPALME DOCUMENTAL

Durante el período de Trabajo Social, la Alcaldía Municipal se encontraba en proceso de empalme por cambio de Administración Municipal. La Secretaría tuvo a su cargo el control interno y era necesario el alistamiento de la documentación referente al periodo 2016-2019. Para esto y en primera medida se realizó un inventario documental en borrador (Excel) para conocer el estado actual del archivo que abarca fechas extremas desde 2005 hasta el presente año (2019). Posterior y

con los formatos de empalme, se suscribe al Programa Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, comité liderado por la Secretaría y creado en el 2018.

De esta forma, se inicia con el proceso de archivo y revisión de documentación de la Secretaría, donde se organiza mediante códigos del **CUADRO DE RETENCIÓN DOCUMENTAL**, editando el borrador (Anexo 5). Seguido a lo anterior, se archiva en orden establecido para consolidar finalmente el **INVENTARIO DOCUMENTAL ACUMULADO** (Anexo 6) y el **FORMATO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO** (Anexo 7) con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 15 de la ley General de Archivos de la Procuraduría General de la Nación³.

3.5 TRÁMITE DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES

La actividad planteada en este ítem es una de las más relevantes durante el proceso de la práctica debido a que todos los contratos formulados en la Alcaldía del Municipio requieren de manera obligatoria el diligenciamiento de un compendio de documentos que permiten el cumplimiento de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública⁴.

Es así como la primera parte de este proceso se lleva en las Secretarías de Contratación, Despacho y Hacienda, donde se expiden diferentes documentos a partir de la formulación de proyectos con el fin de dar adjudicación y ejecución del contrato. Entre estos documentos se encuentran:

Tabla 2. Información Suministrada por Dependencias

SECRETARÍA	DOCUMENTOS
Secretaría de Contratación	Estudios Previos, Aviso de Convocatoria, Proyecto Pliego de Condiciones, Resolución de Apertura, Pliegos Definitivos, Actas de Apertura y Cierre de Oferta, Adenda, Evaluación, Acta Audiencia de Adjudicación, Resolución de Adjudicación y Contrato.
Secretaría de Hacienda	Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal
Secretaría del Despacho	Resolución de Aprobación de Pólizas y Resolución de Supervisión

Fuente: Autor (2019)

³ Ley N° 594. Congreso de Colombia, Artículo 15, Colombia, julio 14 de 2000. (Formato Suministrado por la Alcaldía Municipal)

⁴ Congreso de Colombia. (1993). Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. 2020, de Secretaría General del Senado Sitio web: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0080_1993.html

De acuerdo a lo enunciado, en los siguientes items se explicarán uno a uno los documentos diligenciados por la Secretaría a partir de los documentos entregados por las demás dependencias de la institución y de esta forma dar inicio al proceso de ejecución de las obras o contratos estipulados por el Plan de Desarrollo de la Alcaldía del Municipio de Nuevo Colón.

- **Actas de Inicio**

La Ley 80 de 1993 señala que los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito. Es así como el Acta de Inicio es una estipulación que permite evidenciar las condiciones y requisitos para su ejecución y consta de las siguientes partes:

- **Tipo y N° del contrato-convenio y orden:** Este número se estipula en la oficina de contratación y se encuentra plasmado en el contrato.
- **Objeto:** Hace referencia al fin del proyecto.
- **Contratante:** Para este caso es el Municipio de Nuevo Colón
- **Número de NIT:** El Número de Identificación Tributaria, es un número único colombiano que asigna la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia)⁵ que para este caso particular hace referencia al número 800033062-0.
- **Representante legal:** Es el alcalde en vigencia.
- **Número de Cédula de Ciudadanía:** Número de identificación del alcalde en vigencia.
- **Contratista:** A quien es adjudicado el proyecto.
- **Número de Cédula de Ciudadanía:** Identificación del contratista.
- **Valor del contrato (en letras y números)**
- **N° Disponibilidad Presupuestal:** Se diligencia el número que es suministrado por la Secretaría de Hacienda y respectivamente la fecha de expedición.
- **N° de Registro Presupuestal:** Se diligencia el número que se encuentra en un documento del contrato y adicionalmente se escribe fecha de expedición.
- **Rubro Presupuestal:** Detalles del Registro Presupuestal.
- **Fecha suscripción contrato:** Consignada en el contrato.
- **Fecha de inicio:** Asignada por el Secretario de Planeación a partir de la aprobación de las pólizas.
- **Duración del contrato:** Se diligencia según lo estipulado en el contrato
- **Forma de pago:** Puede ser por actas parciales o un pago total contra entrega de la obra, proyecto o suministro.
- **Nombre del supervisor:** Nombre del Secretario de Planeación en vigencia.
- **Requisitos de perfeccionamiento y legalización:** En esta sección si el

⁵ Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2004). Por el cual se reglamenta el Registro Único Tributario. 2020, de Presidente de la República de Colombia Sitio web: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3589_documento.pdf

contrato posee cláusulas de cumplimiento y ejecución, se describen sus números, anexos, fechas de inicio y caducidad correspondientes y la resolución de aprobación de las pólizas.

- **Firmas:** Es firmada por el contratista y el supervisor (para el caso el Alcalde y el Secretario de Planeación respectivamente).

Ilustración 4. Ejemplo Acta de Inicio

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT: 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO
	Versión 0	Código F-GC-13	11-04-2018
ACTA DE INICIO		Página 1 de 1	

TIPO Y NO. DEL CONTRATO-CONVENIO Y ORDEN:	COP – 011 – IP - 2019
OBJETO:	MEJORAMIENTO PROVISIONAL DE LA VÍA RURAL SECTOR EL CEDRO VEREDA CARBONERA, MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN
Nº NIT:	800033062-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ
Nº C.C. :	4'285.625 DE TURMEQUE
CONTRATISTA:	NORBERTO MALAGON CRUZ
Nº C.C. :	7'171.622 de Tunja
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS):	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 22'828.728,00) M/CTE.
Nº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2019000298 (21/06/2019)
Nº DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2019000383 (25/07/2019)
RUBRO PRESUPUESTAL:	2317041101 CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	25 DE JULIO DE 2019
FECHA DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2019
DURACIÓN DEL CONTRATO:	UN (01) MES
FORMA DE PAGO:	CONTRA ENTREGA , PREVIA EMISIÓN DE ACTA DE RECIBO FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

GARANTÍAS POLIZA DE CUMPLIMIENTO	N/A
----------------------------------	-----

En Nuevo Colón, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir, el Acta de Inicio del contrato COP – 011 – IP - 2019, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ
SECRETARIO DE PLANEACION
SUPERVISOR

NORBERTO MALAGON CRUZ
CONTRATISTA

HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó Mariana Fuentes

Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

- **Acta de Pago Parcial**

Documento que se firma para efectuar un pago parcial al cabo de un determinado

periodo⁶. Para sustentar el avance porcentual de la obra, el contratista debe traer documentación que soporte, como es:

- Cuenta de cobro.
- Informe por parte del contratista.
- Planillas de Seguridad Social de quienes intervinieron en el proyecto.
- Certificación del contador (si lo requiere) de pago de parafiscales.
- Carta de retención.

Con dichos documentos y con el informe de supervisión elaborado después de la visita de la obra o contrato por parte de la Secretaría de Planeación del Municipio (anexo 1), se diligencia la respectiva Acta de Pago Parcial y en conjunto el diligenciamiento de una sábana de cantidades para certificar el avance exacto de la obra. Esta acta contiene:

- **Tipo y N° del contrato-convenio y orden:** Este número se estipula en la oficina de contratación y se encuentra plasmado en el contrato.
- **Número de Pago:** Consecutivo a las actas anteriores de pagos parciales.
- **Objeto:** Hace referencia al fin del proyecto.
- **Contratante:** Para este caso es el Municipio de Nuevo Colón
- **Número de NIT:** El Número de Identificación Tributaria.
- **Representante legal:** Es el alcalde en vigencia.
- **Número de Cédula de Ciudadanía:** Número de identificación del alcalde en vigencia.
- **Contratista:** A quien es adjudicado el proyecto.
- **Número de NIT:** Número de Identificación Tributaria de la empresa.
- **Representante legal de la empresa.**
- **Número de Cédula de Ciudadanía:** Número de identificación del representante legal de la empresa.
- **Valor del contrato (en letras y números).**
- **N° Disponibilidad Presupuestal:** Se diligencia el número que es suministrado por la Secretaría de Hacienda y respectivamente la fecha de expedición.
- **N° de Registro Presupuestal:** Se diligencia el número que se encuentra en un documento del contrato y adicionalmente se escribe fecha de expedición.
- **Rubro presupuestal:** Detalles del Registro Presupuestal que indican los diferentes recursos que se destinaron para el proyecto.
- **Fecha suscripción contrato:** Consignada en el contrato.
- **Duración del contrato:** Se diligencia según lo estipulado en el contrato.
- **Fecha de inicio:** Asignada por el Secretario de Planeación a Partir de la aprobación de las pólizas.

⁶ COPNIA. (2018). Procedimiento de Supervisión de Contratos. 2020, de Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Sitio web: https://copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/contratacion/Supervision_contratos.pdf

- **Forma de Pago:** Actas parciales
- **Interventor:** Si lo requiere
- **Nombre del supervisor:** Nombre del Secretario de Planeación en vigencia, en este caso el Arquitecto Milton Reyes.
- **Cumplimiento:** Puede diligenciarse con tres (3) opciones:
 - T: Cumple totalmente actividades pactadas
 - P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.
 - N: No cumple las actividades pactadas.
- **Estado financiero del contrato:** En este se especifica lo siguiente:
 - Valor inicial.
 - * Aporte alcaldía.
 - * Aporte entidad conveniente.
 - Valor total.
 - Valor presente acta.
 - Valor total pagos efectuados.
 - Valor ejecutado.
 - Saldo por ejecutar.
- **Fecha de expedición del acta.**
- **Firmas:** Es firmada por el supervisor (para el caso el Secretario de Planeación).
- **Elaboración y Aprobación del acta:** Al final del acta, se registra quien la realizó y quien la aprobó (debe ser firmada con un visto bueno del supervisor del pasante).

Con la totalidad de la documentación y aprobación del Secretario de Planeación, se elaboran dos paquetes de los documentos recibidos y expedidos por la Secretaría (original y copias) y se radican en la Secretaría de Hacienda en los horarios estipulados por esta, para su posterior pago.

Ilustración 5. Ejemplo Acta de Pago Parcial

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO
	Versión 0	Código F-GC-14	11-04-2018
ACTA DE PAGO		Página 1 de 1	

TIPO Y NO. DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO COP-005 LP DE 2019
ACTA N°:	ACTA PARCIAL No. 003
OBJETO:	MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA SOBRE LA VIA PUERTO PRINCIPE – LA CAPILLA DE LAS VEREDAS DE INVITA Y SORCA DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN-BOYACÁ.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN (BOYACÁ)
NIT N°:	800033062-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ
C.C. N°:	4.285.625 DE TURMEQUE
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS 2019
NIT N.º:	901.279.746-2
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO JACINTO CARDENAL PIRAZAN
C.C. N°:	7.162.967 DE TUNJA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	2019000070 (07/02/2019)
REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	2019000202 (07/05/2019)
RUBRO PRESUPUESTAL:	2317041101-236111101-421301
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 1 CTVS (\$520.276.798.01) M/CTE
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	07 MAYO DE 2019
DURACIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	12 JUNIO DE 2019
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES.
INTERVENTOR:	ING DAVID EDUARDO MARTINEZ FONCECA CONTRATO CMA-001-2019
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ
CUMPLIMIENTO	P.

(T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas).

Nota: Si el contrato fue objeto de adiciones y/o prorrogas o suspensiones, agregar más filas para complementar la información.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 520'276.798.01
	* APORTE ALCALDIA	\$
	* APORTE ENTIDAD CONVENIENTE	\$
2	VALOR TOTAL (1+2)	\$ 520'276.798.01
3	VALOR PRESENTE ACTA	\$ 130'478.692,97
4	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$ 135'274.653,05
5	VALOR EJECUTADO (3 + 4)	\$ 265'753.346,02
6	SALDO POR EJECUTAR (2 - 5)	\$ 254'523.451,99

* Aplica solo para convenios.

En constancia se firma a los 08, días del mes de Noviembre del año 2019.

MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ.
SUPERVISOR

CONSORCIO VIAS 2019.
R/L PEDRO JACINTO CARDENAL
CONTRATISTA

ING DAVID EDUARDO MARTINEZ FONCECA
INTERVENTOR

Elaboró: Mariana Puentes Henao
Aprobó: Arq. Milton Orlando Reyes

Calle 4 No. 4-60 – Código Postal 153620 Nuevo Colón - Boyacá.
Teléfono. 3112531750
Página WEB. www.nuevocolon-boyaca.gov.co
Correo electrónico alcaldia@nuevocolon-boyaca.gov.co



Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

- **Actas de Suspensión y Reinicio⁷**

- o **Acta de Suspensión:** Documento mediante el cual el supervisor o interventor y el contratista acuerdan la suspensión del contrato con aprobación por parte del ordenador de gasto, cuando se presente una circunstancia especial que amerite el cese del desarrollo del mismo.
- o **Acta de Reinicio:** Documento suscrito por las partes mediante el cual se levanta la suspensión y se ordena la reiniciación de las actividades. El contratista se obliga a actualizar sus pólizas a esa fecha.

Ilustración 6. Ejemplo Acta de Reinicio

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.833.662-0		
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
APOYO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO
Versión 0	Código F-GC-13	11-04-2018
ACTA DE REINICIO		Página 1 de 1

ACTA DE REINICIO No. 01

TIPO Y NO. DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO SUM - 016 - SAMC - 2019
OBJETO:	COMPRAVENTA DE CANECAS PLÁSTICAS CON TAPA PARA APOYAR EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ, DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 009 - 2019 CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CORPOCHIVOR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN
NIT N.º:	800033062-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ
C.C. N.º:	4 285.625 DE TURMEQUE
CONTRATISTA:	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS W.A.S.A.S
NIT:	901.004.953-0
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM ALIRIO PORRAS PULIDO
C.C.:	74.417.588
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º:	2019000350 (22/07/2019)
REGISTRO PRESUPUESTAL N.º:	2019000464 (16/09/2019)
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (\$26.430.414,00) MCTE.
FECHA CONTRATO:	SUSCRIPCIÓN 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PLAZO EJECUCIÓN:	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN:	22 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE REINICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	04 DE DICIEMBRE DE 2019
FORMA DE PAGO:	CONTRAENTREGA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ
CUMPLIMIENTO:	P.

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	
GARANTÍAS POLIZA DE CUMPLIMIENTO	Seguros del estado póliza No. 3946101002249 desde 16/09/2019 hasta 28/10/2022 aprobada mediante resolución No. 171 DE 2019
GARANTÍAS POLIZA DE RESPONSABILIDAD	Seguros del estado póliza No. 3954101000177 desde 16/09/2019 hasta 28/10/2019 aprobada mediante resolución

En Nuevo Colón, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el Acta de Reinicio del contrato CONTRATO SUM - 016 - SAMC - 2019, en mención, debido a que fueron subsanadas las razones por las cuales se pactó la suspensión.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS W.A.S.A.S. R/L WILLIAM ALIRIO PORRAS PULIDO Contratista	MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ Secretario de Planeación y Obras Supervisor
--	--

Calle 4 No. 4-60 – Código Postal 153620 Nuevo Colón - Boyacá.
Teléfono: 3112531750
Página WEB: www.nuevocolon-boyaca.gov.co
Correo electrónico: alcaldia@nuevocolon-boyaca.gov.co



Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

⁷ COPNIA. (2018). Procedimiento de Supervisión de Contratos. 2020, de Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Sitio web: https://copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/contratacion/Supervision_contratos.pdf

Ilustración 7. Ejemplo Acta de Suspensión.

Estas actas cuentan con la misma información del acta de inicio a diferencia que el acta de suspensión tiene una sección donde especifica el motivo detallado de la pausa de la obra y los acuerdos para su posterior continuidad.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO
	Versión 0	Código F-GC-13	11-04-2018
ACTAS		Página 1 de 1	

ACTA DE SUSPENSIÓN 001

TIPO Y NO. DEL CONTRATO O CONVENIO:	COP-007-SAMC DE 2019
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO ARTICULADO DE LA CARERA 3 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN
NIT N°:	800033062-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ
C.C. N°:	4 285.625 DE TURMEQUE
CONTRATISTA:	RAFAEL ENRIQUE BOHORQUEZ CORREAL
C.C.	6.762.938 de Turja
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	2019000179 (30/04/2019)
REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	2019000242 (30/05/2019)
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$21.523.423,70)
VALOR ADICIONAL	CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$58.375.067,93)
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$279.898.491,63)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	30 DE MAYO DE 2019
PLAZO EJECUCION:	CUATRO (04) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
PLAZO EJECUCION ADICIONAL	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	10 DE JUNIO DE 2019
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MILTON ORLANDO REYES
CUMPLIMIENTO	P.

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION

GARANTIAS POLIZA DE CUMPLIMIENTO	Póliza No. 36 GU054142 Aseguradora Confianza vigencia desde 30/05/2019 hasta 30/09/2024
GARANTIAS POLIZA DE RESPONSABILIDAD	Póliza No. 36 RE003597 Aseguradora Confianza Vigencia desde 30/05/2019 hasta 30/09/2019

En Nuevo Colón, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir, el Acta de Suspensión del contrato COP-007-SAMC DE 2019, previo a considerar las siguientes causales:

1. Que en el desarrollo de la obra se contempla la construcción de los andenes peatonales desde la calle 3 con carrera 3 hasta la calle 4 con carrera 3 utilizando material de alta calidad y con especificaciones técnicas que garanticen el cumplimiento de las proyecciones consignadas en los estudios y presupuesto del contrato y las garantías necesarias.
2. Que por lo anteriormente expuesto el contratista de obra solicita la suspensión temporal del contrato COP-007-SAMC DE 2019 debido a que presenta demoras en el suministro del material (adoquín peatonal) por parte del proveedor el cual indica tener inconvenientes ocasionados por el invierno (tiempo de lluvias y humedad alta) lo que dificulta el fraguado del material.
3. Que mientras el material (adoquín peatonal) realiza el proceso de fraguado para ser entregado y posteriormente instalado cumpliendo las condiciones técnicas requeridas, se hace necesario suspender la ejecución de las actividades programadas.

Por lo anteriormente expuesto, los asistentes,

ACUERDAN

1. Suspender el plazo para la ejecución del contrato COP -007-SAMC DE 2019, a partir del 22 de octubre del 2019, por un término de hasta dos (02) meses.
2. Que el reinicio del presente contrato está sujeto a la entrega del material por parte del proveedor en óptimas condiciones para ser instalado y que brinde las condiciones técnicas requeridas para entregar una obra estable y duradera a la comunidad del municipio de Nuevo Colón.
3. Las partes declaran que esta suspensión no genera indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista y además la entidad en el incumplimiento del contrato no hará efectiva la cláusula de referente a la caducidad, mientras se encuentre suspendido temporalmente el contrato.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron en Nuevo Colón, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2019.

RAFAEL ENRIQUE BOHORQUEZ CORREAL
Contratista

MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ
Secretaria de Planeación y Obras
Supervisora

Elaboró: Mariana Puentes
Aprobó: Arq. Milton Orlando Reyes

Calle 4 No. 4-00 – Código Postal 153620 Nuevo Colón - Boyacá
Teléfono: 3112531750
Página WEB: www.nuevocolon-boyaca.gov.co
Correo electrónico: alcaldia@nuevocolon-boyaca.gov.co




Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

- **Actas de Recibo Final**

Documento mediante el cual el supervisor o interventor y el contratista declaran que el contrato se ha cumplido de acuerdo a lo pactado, registrándose las cantidades de obra, bienes o servicios recibidos⁸.

Ilustración 8. Ejemplo Acta de Recibo Final.

		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
APOYO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO
Versión 0	Código F-GC-15	11-04-2018
ACTA DE RECIBO FINAL		Página 1 de 2

En Nuevo Colón, a los 09 días del mes de noviembre de 2019, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Nuevo Colón, con el fin de efectuar el Recibo Final y dar por terminado el contrato que a continuación se relaciona.


TIPO Y NO. DEL CONTRATO-CONVENIO Y ORDEN:	COP-013-SAMC-2019
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEÑALES DE TRANSITO, TANTO HORIZONTALES COMO VERTICALES PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN
N° NIT:	800033062-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ
N° C.C.:	4.285.625 DE TURMEQUE
CONTRATISTA:	TRABAJOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
NIT:	820.003.723-5
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MIREYA MONSALVE VELASCO
N° C.C.:	52.522.274 DE BOGOTÁ
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NÚMEROS):	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 35'094.547.00) M/CT
N° DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2019000370 (05/08/2019)
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2019000472 (20/09/2019)
RUBRO PRESUPUESTAL:	23611101 CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES. 2311331101 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS URBANAS Y RURALES. 2317041101 CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO:	10 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE OCTUBRE DE 2019
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ
CUMPLIMIENTO	T

Nota: Si el contrato fue objeto de adiciones y/o prorrogas o suspensiones, agregar más filas para complementar la información.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO PACTADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO ENTREGADO *1	CUMPLE/NO CUMPLE
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL			
1.2	MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRAFICO SEGUN NORMA INVIA Y DISEÑO (INCLUYE MICROESFERAS)	143 M2	CUMPLE
1.3	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIA	4.117 ML	
SEÑALIZACIÓN VERTICAL			
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES DE 60 CM	37 UNIDADES	CUMPLE

*1: Cuando se trate de contratos de suministro o compra adicionalmente al cumplimiento de especificaciones técnicas, el supervisor deberá hacer una pequeña descripción estableciendo

		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
APOYO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO
Versión 0	Código F-GC-15	11-04-2018
ACTA DE RECIBO FINAL		Página 2 de 2

cantidad recibida, marca, serie, modelo, color, etc., Para los demás contratos verificar cumplimiento de especificaciones técnicas.
*Cuando se trate de bienes con garantías de fabricante el supervisor deberá verificar que las mismas tengan como beneficiario al Municipio de Municipio.
Nota: En contratos de Prestación de Servicios y en los demás que se pacten actas parciales, la presenta acta reemplazará la última acta parcial.

Si se tramita desembolso, diligenciar este espacio: (Dependerá de la forma de pago establecida en la minuta contractual)
Se autoriza desembolso: SI _____ NO _____

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 35'094.547,00
	* APORTE ALCALDIA	\$
	* APORTE ENTIDAD CONVENIENTE	\$
2	VALOR TOTAL (1+2)	\$ 35'094.547,00
3	VALOR PRESENTE ACTA	\$ 35'094.547,00
4	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$ 0,00
5	VALOR EJECUTADO (3 + 4)	\$ 35'094.547,00
6	SALDO POR EJECUTAR (2 - 5)	\$ 0,00

* Aplica solo para convenios.

REEVALUACIÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

ITEM	CALIFICACIÓN
Cumplimiento y oportunidad en la entrega – Hasta el 35%	35%
Calidad del Servicio o Producto- Hasta el 35%	35%
Cumplimiento de Garantías y demás documentación- Hasta el 30%	30%
CALIFICACIÓN TOTAL	100%

De acuerdo al puntaje obtenido, la calificación corresponde a:*

No cumple 0 y 40%	
Cumple parcialmente entre el 41 y 79%	
Cumple Satisfactoriamente – Igual o Mayor a 80%	T

* (T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

OBSERVACIONES

(Derivadas de la ejecución del objeto contractual)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ
SECRETARIO DE PLANEACION
SUPERVISOR

R/L: LINA MIREYA MONSALVE VELASCO
CONTRATISTA

Proyectó Mariana Puentes
Aprobó ARQ. Milton Reyes


Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

⁸ COPNIA. (2018). Procedimiento de Supervisión de Contratos. 2020, de Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Sitio web: https://copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/contratacion/Supervision_contratos.pdf

- **Actas de Liquidación del Contrato**

Documento final mediante el cual el contratista hace entrega y el supervisor o interventor recibe a satisfacción lo estipulado en el objeto del contrato y donde consta el valor inicial y final ejecutado más los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, para poner fin al contrato y poder declararse a paz y salvo. Este documento deben firmarlo las partes contractuales⁹.

Ilustración 9. Ejemplo Acta de Liquidación

		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.933.062-0		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
APOYO	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FORMATO
Versión 0	Código F-GC-16	11-04-2018
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 1 de 2

En Nuevo Colón, a los 10 días del mes de octubre del año 2019 los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de Secretaría de Planeación de la Alcaldía del Municipio de Nuevo Colón, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el contrato que se referencia a continuación:

TIPO Y NO. DEL CONTRATO O CONVENIO	CPS -091-IP DE 2019
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO Y SUMISTRO DE ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS, SISBEN IV DE ACUERDO AL CONVENIO N°. 2191348 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN Y EN TERRITORIO.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN (BOYACÁ)
NIT NO.	800033062-0
REPRESENTANTE LEGAL:	HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ
C.C. NO.	4.285.625 DE TURMEQUE
CONTRATISTA:	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS W.A. S.A.S
NIT:	901004953-0
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM ALIRIO PORRAS PULIDO
C.C. N°.	74'417.588 DE NUEVO COLÓN
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS):	CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 4'156.659,00) M/C.TE.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.	2019000304 (28/06/2019)
REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	2019000339 (28/05/2019)
RUBRO PRESUPUESTAL N°:	231711104 SISBEN y otros instrumentos de información y localización.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	02 DE JULIO DE 2019
FECHA DE INICIO:	04 DE JULIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE AGOSTO DE 2019
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 4'156.659,00
	* APOORTE ALCALDIA	\$
	* APOORTE ENTIDAD CONVENIENTE	\$
2	VALOR TOTAL (1+2)	\$ 4'156.659,00
3	VALOR PRESENTE ACTA	\$ 4'156.659,00
4	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$,00
5	VALOR EJECUTADO (3 + 4)	\$ 4'156.659,00
6	SALDO POR EJECUTAR (2 - 5)	\$,00

* Aplica solo para convenios.

ASPECTO LEGAL

CONSTITUCION GARANTIAS:


Aplica constitución de garantías Si No

Calle 4 No. 4-60 – Código Postal 153620 Nuevo Colón - Boyacá.
 Teléfono: 3112531750
 Página WEB: www.nuevocolon-boyaca.gov.co
 Correo electrónico: alcaldia@nuevocolon-boyaca.gov.co



Calle 4 No. 4-60 – Código Postal 153620 Nuevo Colón - Boyacá.
 Teléfono: 3112531750
 Página WEB: www.nuevocolon-boyaca.gov.co
 Correo electrónico: alcaldia@nuevocolon-boyaca.gov.co



		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.933.062-0		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
APOYO	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FORMATO
Versión 0	Código F-GC-16	11-04-2018
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 2 de 2

Si Aplican garantías diligenciar los campos según corresponda:

AMPARO *	COMPañIA DE SEGUROS	POLIZA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	NO APLICA		

* Si aplican más amparos agregar más filas

PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

CUMPLE <input type="checkbox"/> NO CUMPLE <input type="checkbox"/>
Planilla correspondiente al mes de julio y agosto: No. 8495046001-8497011314

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

SATISFACTORIO

ECUACION CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria de conformidad con el acta de recibo final de fecha 04 de agosto de 2019, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Municipio y, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del Ordenador del gasto, del Contratista y del supervisor.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN
 SUPERVISOR

R/L: WILLIAM ALIRIO PORRAS PULIDO
 CONTRATISTA

HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ
 ALCALDE MUNICIPAL

Aprobó: Alexander Mendoza, Asesor Jurídico
 Revisó: ARQ. Milton Reyes
 Proyectó: Mariana Puentes Henao

Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

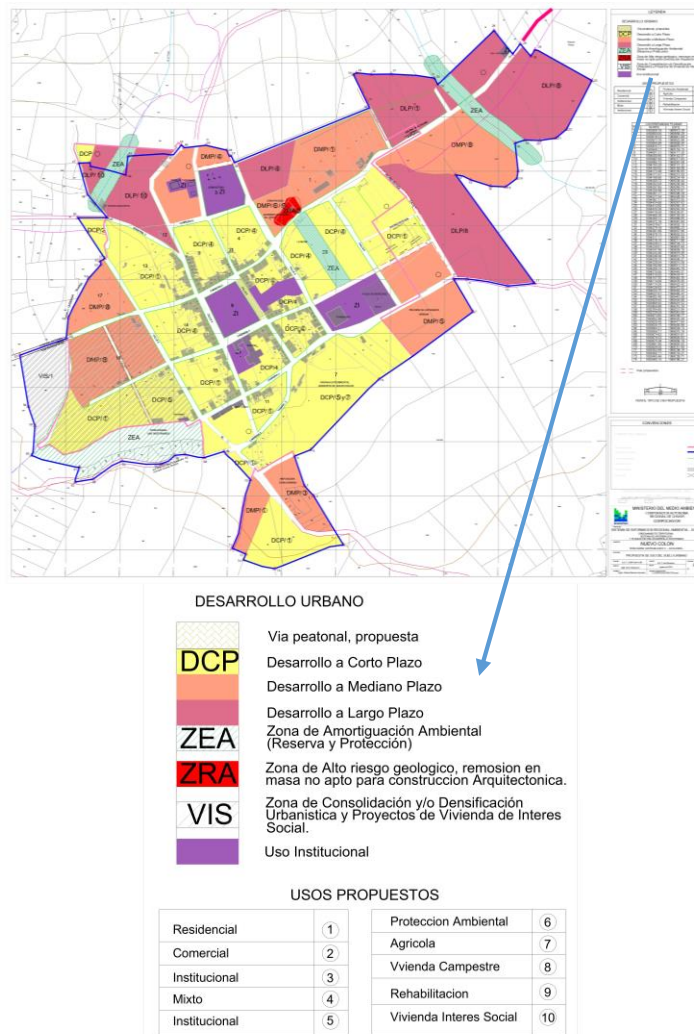
⁹ COPNIA. (2018). Procedimiento de Supervisión de Contratos. 2020, de Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Sitio web: https://copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapa-procesos/archivos/contratacion/Supervision_contratos.pdf

- **Certificaciones**

La Secretaría de Planeación durante sus actividades normales expide diferentes tipos de certificaciones que se generan en pro de conocer variados aspectos de las características de infraestructura, espacio físico y procesos de contratación del municipio. Dichas certificaciones son solicitadas por residentes del municipio, entes de control y contratistas. Entre ellas encontramos:

- **Certificación de Uso de Suelos:** Basado en un mapa planteado en el EOT del municipio, esta certificación especifica si el suelo de un predio es comercial, residencial, agrícola, institucional, de protección ambiental, vivienda campestre, rehabilitación, vivienda de interés social o mixto.

Ilustración 10. Uso de Suelos Municipio de Nuevo Colón

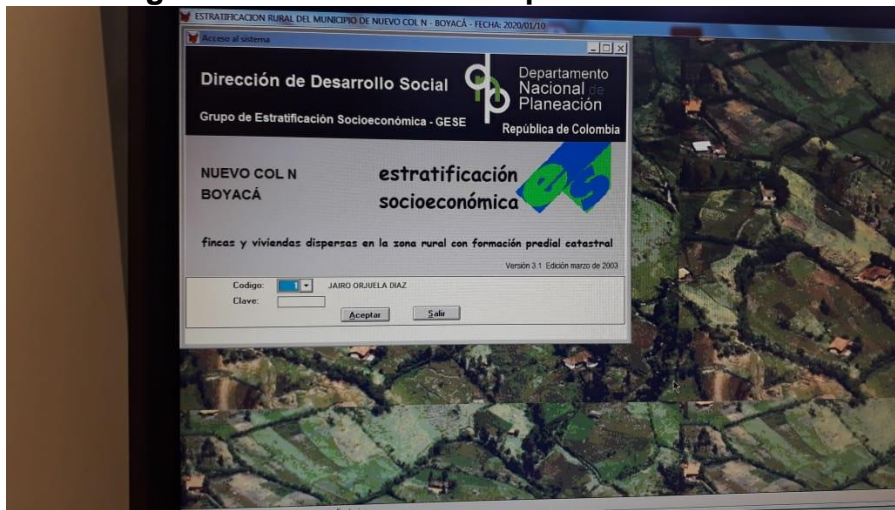


Fuente: Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón-EOT (2019)

- **Certificados de Estratificación:** Estos certificados son expedidos por la Secretaria a partir del Código Catastral del predio, que es suministrado por la Secretaría de Hacienda. Para ello se realizaba una revisión en el programa RURAL ingresando el Código Catastral y el programa arrojaba el estrato con valores de 1 a 5 y característica de BAJO, MEDIO O ALTO. En caso de no encontrarse estratificado, se sacaba el promedio de los predios cercanos y se asignaba.

Para el caso de códigos urbanos, se obtenían a través de una tabla de información con la estratificación actual.

Ilustración 11. Programa de Estratificación para Viviendas Rurales



Fuente: Fuente: Autor (2019)

Ilustración 12. Programa de Estratificación para Viviendas Urbanas

Hoja ___ de ___

HOJA DE BASE DE DATOS
ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA
CABECERAS MUNICIPALES TIPO III Y LOCALIDADES O CENTROS POBLADOS HASTA CON 3000 HABITANTES

Departamento: Boyacá
Municipio: Nuevo Colón
Cabecera Municipal, Localidad o Centro Poblado: ****

Número de finca/vivienda	Número de Manzano/Vivienda	Dirección de la vivienda	Nombre Jefe Vivienda	Uso Vivienda	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	PUNTAJE	ESTRATO
1	1	1	1	CR 5 N 3-71	SCORLA CAMERO	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1
2	1	1	2	CR 5 N 3-97	MARIA ROSA MOLINA	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1
3	1	1	3	CR 5 N 5-63	MARGARITA BARRAZAS	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1
4	1	1	4	CENTRO	LEONARDO QUINCOS	1	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	32	3
5	1	1	5	CR 5 N 6-101	PATRICIA RANIERE	1	1	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	32	3
6	1	1	6	CR 5 N 6-83	VEVY GOMEZ	1	1	3	3	3	3	3	1	3	1	2	3	31	2
7	1	1	7	CR 5 N 2-21	EMILIANO GARAY	1	1	3	3	2	3	3	1	3	2	2	3	31	2
8	1	1	8	CR 5 N 6-69	OSAR BARRAZAS	1	1	3	2	2	3	3	1	3	2	2	3	28	2
9	1	1	9	CR 5 N 6-97	MARCOS TORRES	1	1	3	2	2	3	3	1	3	2	2	3	28	2
10	1	1	10	CR 5 No 3-123	ALFONSO POLIDO	3	1	3	3	2	2	3	1	3	3	3	1	30	2
11	1	1	11	CR 5 N 6-15	POLIO VICENTE BARRIO	2	1	3	3	3	3	1	3	2	2	3	3	31	2
12	1	1	12	CR 5 N 6-11	RODRIGO VARGAS	2	1	3	3	3	3	1	3	2	2	3	3	31	2
13	1	1	13	CR 5 N 6-03	EDILBERTO MORENO	2	1	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	31	2
14	1	1	14	CR 5 No 5-163	ANTHONY MORENO	1	1	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	29	2
15	1	1	15	CR 5 No 3-187	COTYDIO DE GOMEZ	3	1	3	2	3	3	1	3	2	2	3	3	31	2
16	1	1	16	CR 5 No 8-69	PIERVO FERRAGUITE	3	1	3	3	3	3	1	2	3	2	3	1	30	2
17	1	3	1	CR 5 N 5-75	ORIEL ORTIZ	2	1	2	2	2	3	3	1	2	2	1	2	25	2
18	1	3	2	CALLE 6 N 4-73	BERNARDO GOMEZ	1	1	1	3	3	3	3	3	1	2	3	3	32	3
19	1	3	2	CENTRO	PATRICIA TORRES	1	1	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	31	2
20	1	3	2	CR 5 N 9-107	BERNARDO CASTERLANO	1	1	2	1	2	3	3	1	3	1	2	2	24	1
21	1	3	2	CR 5 N 9-107	JOSSE QUINCOS	1	1	3	2	2	3	3	2	3	1	2	3	30	2
22	1	3	2	CENTRO	EDNA RODRIGUEZ	1	2	3	3	3	3	3	1	2	2	3	3	31	2
23	1	3	2	CR 4 N 9-07	MARIA TERESITA GOMEZ	1	1	2	1	2	2	2	1	3	1	2	2	24	1
24	1	3	2	CR 5 No 4-48	RECTOR LEONEL MORENO	2	1	3	3	2	3	3	1	3	1	2	3	30	2
25	1	3	2	CALLE 3 N 4-58	ANDRÉS ENRIQUE CHAMPARO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	1
26	1	3	2	CALLE 5 N 4-62	BOBAYA RANCIERES	1	1	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	32	3
27	1	3	2	CALLE 5 N 4-74	VICENTE CRUZ	2	1	3	3	3	3	3	1	3	1	2	3	31	2
28	1	3	1	CENTRO														0	
29	1	14	1	CR 5 No 5-97	COTYDIO ROMERO	1	1	3	3	3	3	3	1	3	1	2	3	31	2
30	1	14	2	CR 5 No 4-61	ROSITA CONTRERAS	1	1	3	3	2	3	3	1	3	2	2	3	31	2
31	1	14	3	CR 5 No 4-15	BERNARDO RAMO	1	2	1	3	2	3	3	1	3	2	2	3	31	2
32	1	14	4	CR 5 No 4-23	OSCAR BARRERA	2	1	3	3	2	3	3	1	3	2	2	3	31	2
33	1	14	5	CR 5 No 4 -17	MARIA ELENA GARCIA	2	1	3	3	2	3	3	1	3	2	2	3	31	2
34	1	14	6	CR 5 No 4-01	MARIA AVEZADO	2	1	3	3	2	3	3	1	3	2	2	3	31	2

Fuente: Fuente: Autor (2019)

- **Certificación de otras índoles:** La Secretaría genera otras certificaciones tales como:
 - ✓ Certificaciones de Trabajadores de Obra.
 - ✓ Certificaciones de Cumplimiento de Obra.
 - ✓ Certificaciones de Estado de Espacios Físicos.
 - ✓ Certificaciones de Vías.
 - ✓ Certificaciones de Porcentajes de Obra.
 - ✓ Certificaciones de Zonas de Alto Riesgo.
 - ✓ Certificaciones de Etnias.
 - ✓ Certificaciones de Disponibilidad de Servicios Públicos.
 - ✓ Certificaciones de Financiación de Actividades.
 - ✓ Certificaciones de Sostenibilidad.
 - ✓ Certificaciones de Responsabilidad.
 - ✓ Certificaciones de Acompañamiento Social.
 - ✓ Certificaciones de Juntas de Acción Comunal.
 - ✓ Certificaciones de Proyectos.
 - ✓ Certificaciones de Actividades.
 - ✓ Certificaciones de Interventores.
 - ✓ Certificaciones de No Afectación.
 - ✓ Certificaciones de Idoneidad.
 - ✓ Certificaciones de Maquinaria Municipal.
 - ✓ Certificaciones de Transporte.
 - ✓ Certificaciones de Estado del Municipio.
 - ✓ Certificaciones de Personal de la Secretaría.
 - ✓ Certificaciones de Ejecutores.
 - ✓ Certificaciones de Incremento por Distancia.
 - ✓ Certificaciones de Plan de Desarrollo del Municipio.
 - ✓ Certificaciones de Beneficiarios de Proyectos.
 - ✓ Certificaciones de Entrega de Suministros.
 - ✓ Certificaciones de Contratistas.
 - ✓ Certificaciones de Banco de Proyectos.

Entre otros

***Cabe resaltar que estas certificaciones son proyectadas por el pasante y aprobadas y firmadas por los funcionarios de la Alcaldía Municipal según el caso.

Ilustración 13. Ejemplos Certificaciones

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800033062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 0	Código F-GC-06	09-02-2018
CERTIFICACIÓN – CONSTANCIA			Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

CERTIFICA:

Que el presupuesto y análisis de precios y costos unitarios del proyecto denominado "APOYO EN LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD RURAL, EN BIENESTAR Y EN PAZ MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". se encuentran acorde con los precios unitarios y que estos corresponden al promedio de la región, y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.

Que la fuente de referencia para la definición de precios fue la Resolución N° 019 del 06 de febrero de 2017, por medio de la cual se fija la lista de Precios unitarios Fijos de Obra Pública y de Consultoría en el departamento de Boyacá, con trayectoria en el mercado local.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6 del artículo 4.1.2.1.1. del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Dado en el municipio de Nuevo Colón, Departamento de Boyacá, a los 13 días del mes de Agosto de 2019.

Cordialmente,

MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ
Secretario de Planeación

Calle 4 No. 4-60 – Código Postal 153620 Nuevo Colón - Boyacá.
Teléfono: (8) 7353035 - Fax 7353036
Página WEB: www.nuevocolon-boyaca.gov.co
Correo electrónico: alcaldia@nuevocolon-boyaca.gov.co



Calle 4 No. 4-60 – Código Postal 153620 Nuevo Colón - Boyacá.
Teléfono: (8) 7353035 - Fax 7353036
Página WEB: www.nuevocolon-boyaca.gov.co
Correo electrónico: alcaldia@nuevocolon-boyaca.gov.co



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800033062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 0	Código F-GC-06	09-02-2019
CERTIFICACIÓN – CONSTANCIA			Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el señor **Pedro Jacinto Cardenal Pirazán** identificado con C.C. No. 7.162.967 de Tunja, se encuentran prestando sus servicios como Ingeniero Civil en cumplimiento al contrato cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA LA PIÑUELA, VEREDAS TEJAR ARRIBA, PAVAQUIRA Y JABONERA PALTE ALTA DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

La presente certificación se expide con destino al interesado a los a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ
Secretario de Planeación Municipal

Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

3.6 COMITÉS

- **Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres CMGRD**

Este comité surge a partir del Decreto N° 035 de 2012 por medio del cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en Desastres del Municipio de Nuevo Colón Boyacá CMGRD, basado en la ley 1523 de 2012 afirmando que "En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres¹⁰"

¹⁰ Congreso de la República. (2012). Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de

Debido a lo decretado, se elige al Secretario de Planeación como líder del comité y por tal razón se designa al pasante para realizar apoyo y seguimiento a este. En primera medida se realiza recopilación de información de los integrantes del comité de la siguiente forma:

Tabla 3. Conformación Comité CMGRD

CONFORMACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ			
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ	ALCALDE MUNICIPAL	3219217390	heriberto.suarez.m@hotmail.com
OLGA LUCIA MENESES.	SECRETARIA DE GOBIERNO	3115789505	sgobierno@nuevocolon-boyaca.gov.co
MILTON ORLANDO REYES	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3102166363	planeacion@nuevocolon-boyaca.gov.co
YOLANDA MUÑOZ ORJUELA	DIRECCIÓN FINANCIERA	3118643947	dfinanciera@nuevocolon-boyaca.gov.co
CORPOCHIVOR	CORPOCHIVOR		ricardo.becerra@corpochivor.gov.co
FABIO ALBERTO MALAGON CRUZ	GERENTE SERVINUEVOCOLON	3124378820	servinuevocolon@gmail.com
NELSON ULLOA CALVO	GERENTE ESE	3212035613	esenuvocolon@yahoo.com
VICTOR GONZALEZ	RECTOR I.E LLANOGRANDE	3182800641	vogvi@hotmail.com
GABRIEL CADENA	RECTOR IENSA	3124804339	cadenagonzalezgabriel@yahoo.es
CARLOS OBVIDIO CADENA	COMANDANTE BOMBEROS	3118649746	bomberosnuevocolon@hotmail.com
WILFRIDO PALACIOS MENA	COMANDANTE POLICÍA	3116194202	deboy.enuevocolon@policia.gov.co
LEONARDO PINZON	PRESID. JUNTA CENTRAL	3105642226	leopingipinzon@gmail.com
YEISON GERARDO MOLINA	PRESID. CONCEJO MUNICIPAL	3209027177	
WILMER RODRIGO DAZA	PERSONERO MUNICIPAL	3103017413	personeria@nuevocolon-boyaca.gov.co
JUAN CARLOS SANCHEZ	COMISARIO DE FAMILIA	3208346963	comisaria@nuevocolon-boyaca.gov.co
JAIME ALEJANDRO BARON	PÁRROCO MUNICIPAL		
CATALINA RIAÑO	GERENTE BANCO AGRARIO	3118461570	jhon.cely@bancoagrario.gov.co

Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

Con los datos anteriores es posible realizar la citación de los integrantes con el fin de iniciar reuniones, debido a diferentes situaciones de riesgo que están afectando a la comunidad. Es así como el pasante elabora las invitaciones y en las reuniones sirve como apoyo para la elaboración de las actas de reunión.

Desastres y se dictan otras disposiciones. 2020, de Secretaría General del Senado Sitio web: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1523_2012.html

Ilustración 14. Ejemplo Citación CMGRD

Nuevo Colón, lunes 16 de septiembre de 2019

Señor
HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ.
Alcalde Municipal
Nuevo Colón.

Ref.: INVITACIÓN SESION ORDINARIA, CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

Cordial saludo

Con la presente me permito realizar nuevamente invitación a comité ordinario del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD del municipio de Nuevo Colón, que se llevará a cabo el día viernes 20 de septiembre de 2019, a partir de las 09:00 am, en las instalaciones de la alcaldía municipal (sala de juntas). Con el fin de tratar temas relacionados con lugares que presentan riesgo inminente en el municipio y que no pudieron abordarse en reunión anterior debido a que la capacitación duro más del tiempo estimado.

ESPERAMOS CONTAR CON SU PRESENCIA, YA QUE ES NECESARIO TOMAR DECISIONES PARA ADOPTAR ACCIONES INMEDIATAS.

Atentamente

MILTON ORLANDO REYES GONZÁLEZ
Secretario técnico de CMGRD de Nuevo Colón.

Calle 4 No. 4-60 – Código Postal 153620 Nuevo Colón - Boyacá.
Teléfono. (8) 7353035 - Fax 7353036
Página WEB. www.nuevocolon-boyaca.gov.co
Correo electrónico alcaldia@nuevocolon-boyaca.gov.co



Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

Los temas más relevantes que se trataron durante el comité fueron:

- o Daño estructural en la Institución Educativa Nuestra Señora de La Antigua.
- o Incendios Forestales.
- o Organización e importancia del Simulacro Nacional de Evacuación, dirigido por Bomberos y el Comité de Gestión del Riesgo a cargo de la Secretaría de Planeación del Municipio.
- o Decisiones en conjunto con la E.S.E. Centro de Salud Nuevo Colón sobre temas relacionados con Salud Pública, debido a la aparición de un brote de varicela en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Antigua del Municipio de Nuevo Colón.

Para mayor detalle, se adjuntan actas de comité ordinario y extraordinario (Anexo 8) realizadas durante el periodo de práctica, además de las diferentes citaciones y documentos que intervinieron en el comité.

• **Comité PGIRS (Plan de Gestión de Residuos Sólidos)**

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) tiene como objetivo garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos sólidos y cobertura del servicio público de aseo en el municipio. Es así como este persigue minimizar la generación de residuos sólidos en el origen, el aprovechamiento y disposición final adecuada.

Debido a motivos desconocidos el comité se encontraba en pausa y por ello CORPOCHIVOR realiza seguimiento y exige: “Que de conformidad con el artículo

88 del Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015¹¹ corresponde a los municipios y distritos elaborar, implementar, y mantener actualizado un Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos (PGIRS) en el ámbito local o regional según el caso, y que los programas y proyectos allí adoptados deberán incorporarse en los planes municipales de desarrollo económico, social y de obras públicas¹²”

Es así como de manera inmediata se acude a la actualización del Plan del año 2015 Versión 1- Metodología Resolución 754 de 2015, mediante un acto administrativo (Decreto) por medio de un comité ordinario realizado el día 15 de noviembre del año 2019.

Para llevar a cabo dicho comité, se realizó la correspondiente búsqueda del decreto de conformación de integrantes y seguido a ello se efectuó la actualización a la presente vigencia, de la siguiente forma:

Tabla 4. Conformación Comité PGIRS

CONFORMACIÓN COMITÉ PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, BOYACÁ	
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA
HERIBERTO SUÁREZ MUÑOZ	ALCALDE MUNICIPAL
FABIO ALBERTO MALAGÓN CRUZ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NUEVO COLÓN
MILTON ORLANDO REYES GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
WILMER RODRIGO DAZA	PERSONERO MUNICIPAL
JORGE ENRIQUE CASTILLO	REPRESENTANTE DEL GRUPO DE RESIDUOS SÓLIDOS (CORPOCHIVOR)
VÍCTOR ORLANDO GONZÁLEZ V.	RECTOR I.E. LLANO GRANDE
MANUEL A. SUÁREZ	PRESIDENTE ASOCIACIÓN
OLGA LUCÍA MENESES	SECRETARÍA DE GOBIERNO
EDUARDO S. COTE A.	PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA

Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

¹¹ Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2015). Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. 2019, de El Presidente de la República de Colombia Sitio web: <http://www.minvivienda.gov.co/NormativaInstitucional/1077%20-%202015.pdf>

¹² Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2013). Decreto 2981 de 2013 Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. 2019, de El Presidente de la República de Colombia Sitio web: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/20/DECRETO%202981%20DEL%2020%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>

Terminado el comité, el pasante se encarga de la elaboración del acta y proyección del decreto para posterior aprobación en el Despacho del Alcalde (Anexo 9).

- **Comité de Seguridad Alimentaria**

En este comité era necesario reunir información para la elaboración del Plan de Seguridad Alimentaria en una matriz; la doctora Yolima Acevedo (Nutricionista) como asesora técnica del programa fue quien llevó a cabo el seguimiento y revisión del proceso de recolección de información.

Debido a que el comité inició labores en un periodo muy cercano a la terminación del periodo administrativo, no se logró conformar el Plan, pero si se realizó recolección de gran parte de la información.

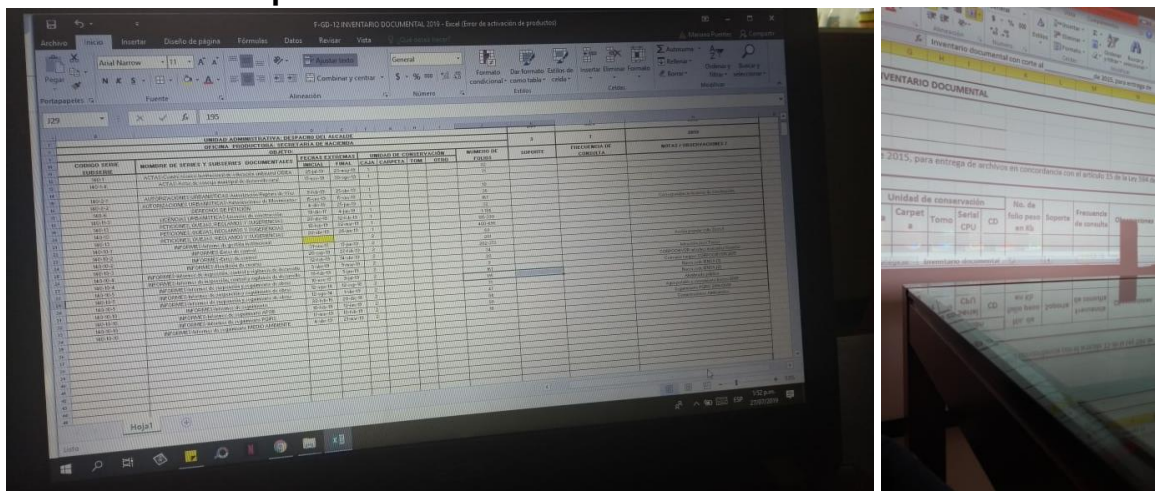
Se anexa información recolectada y las correspondientes actas de comité durante el periodo de la práctica (Anexo 10).

3.7 CAPACITACIONES

- **Capacitación de Inventario Documental (26 de julio).**

La capacitación estuvo a cargo de un funcionario de la alcaldía quien expuso los temas más importantes para llevar a cabo la entrega del inventario documental a la siguiente administración, realizó entrega de los formatos correspondientes para el diligenciamiento, además de dar inducción sobre el orden de los documentos, tipos de archivos, disposición de documentos, observaciones, almacenamiento en medio magnético, manejo de fechas, control de inventario, foliación y nomenclatura del archivo general de cada dependencia.

Ilustración 15. Capacitación Inventario Documental



Fuente: Autor (2019)

- **Capacitación en la Biblioteca Municipal del Municipio de Nuevo Colón a cargo de la entidad ESAP referente a "Cierre Exitoso de Gobiernos Territoriales" (26 y 27 de septiembre).**

La capacitación se enfocó en tres (3) aspectos básicos relacionados a la finalización del periodo administrativo: Informe de Gestión, Empalme y Rendición de Cuentas.

Lo anterior sustentado en: normatividad vigente, presentación de formatos para diligenciar de acuerdo a las dependencias, proceso de conformación de equipos, sesiones de reunión con la nueva administración y finalmente los capítulos del informe de gestión por dependencias de acuerdo al MPIG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) “que es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes”¹³.

Ilustración 16. Capacitación Inventario Documental



Fuente: Autor (2019)

- **Capacitación sobre Simulacro Nacional de Evacuación, dirigido por Bomberos y el Comité de Gestión del Riesgo a cargo de la Secretaría de Planeación del Municipio (2 de octubre) y Práctica (3 de octubre)**

Esta capacitación fue dirigida para estudiantes del grado 11 de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Antigua, contratistas y trabajadores de la Alcaldía Municipal. Los temas fueron expuestos por los bomberos del municipio y trataron

¹³ Gobierno de Colombia. (2018). Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 2020, de Función Pública Sitio web: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>.

en primera medida la diferencia entre vulnerabilidad y riesgo, los sismos más importantes de Colombia y las medidas preventivas ante un evento de riesgo.

Finalmente explicaron cómo se llevaría a cabo el simulacro, las funciones de cada equipo de rescate y la importancia de estar atento al llamado de alerta.

Ilustración 17 Capacitación Simulacro Nacional de Evacuación



Fuente: Autor (2019)

Ilustración 18 Simulacro Nacional de Evacuación



Fuente: Autor (2019)

3.7 BANCO DE PROYECTOS

El Banco de Proyectos es una herramienta del sistema de planificación sobre la inversión pública que permite tomar decisiones en la etapa de pre inversión e inversión, facilitando la preparación de los planes, programas y proyectos de inversión, racionalidad y consistencia en la asignación del presupuesto para cada vigencia¹⁴.

¹⁴ Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge. (2018). Banco de Proyectos. 2019, de cvs.gov.co Sitio web: <https://cvs.gov.co/web/banco-de-proyectos/>

Debido a su gran importancia, una funcionaria de la Secretaría es quien se encarga del diligenciamiento en las plataformas del DNP. Para ello fue necesario realizar una compilación por años de los proyectos que se encuentran en el Banco de Proyectos y asignar códigos a los documentos que no fueron diligenciados en la plataforma por anteriores funcionarios; de esta forma se generaron certificaciones para ubicar una copia en cada uno de los proyectos y su original archivado en la Secretaría, en los periodos (2016-2019).

Ilustración 19 Ejemplo Certificación Banco de Proyectos



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN**

CERTIFICA QUE

El proyecto denominado: **HABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN**, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal con el código Bpin. **2018154940001**.

CLAUDIA PATRICIA BARRETO VARGAS
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Nuevo Colón

Calle 4No. 4-60 Nuevo Colon -Boyacá. Tel. 7353035 - Fax 7353036
alcaldia@nuevocolon-boyaca.gov.co www.nuevocolon-boyaca.gov.co Código Postal. 153620

Fuente: Autor (2019)

4. APORTES DEL TRABAJO

4.1 COGNITIVOS

Los aportes realizados por el Auxiliar de Ingeniería en la Secretaría de Planeación del municipio de Nuevo Colón, contribuyeron con la optimización de procesos en lo referente a la planeación, control y acompañamiento en la ejecución obras.

Durante el proceso de Trabajo Social, la Secretaría tuvo cambio de funcionario lo que obligo iniciar un proceso de aprendizaje entre todos los auxiliares de la Secretaría. En primera medida y para aportar de manera equitativa, se dividieron labores por tipos; de esta manera al pasante se le asignaron obras de ingeniería donde el principal aporte fue la correspondiente supervisión, seguimiento y elaboración de diferentes documentos contractuales como actas, informes, oficios de requerimiento, informativos y cuentas de cobro de diferentes obras, suministros y contratos.

Por lo anterior, se resalta que las actividades que desde un principio fueron otorgadas al pasante se cumplieron a cabalidad y a medida en que se iban realizando, se evidenciaron deficiencias en la ejecución de los procesos tanto técnicos como administrativos, en los cuales se logra intervenir a través del conocimiento adquirido en el pregrado y se presentan aportes que logran complementar y mejorar las malas prácticas que muchas veces se omiten en el campo práctico e internamente en la oficina.

4.2 A LA COMUNIDAD

El principal objetivo de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, es brindar el bienestar a la comunidad y generar desarrollo al municipio de Nuevo Colón ya que las labores que se llevan a cabo en esta dependencia se enfocan a la mejora de infraestructura y como pasante de esta institución, es de esperar que la contribución durante el tiempo trabajado fuese de gran aporte para las necesidades de los habitantes y en pro de mejorar las condiciones de vida a los ciudadanos a través de la planeación, control y acompañamiento en cada una de las actividades que fueron desarrolladas.

En primera medida, la elaboración de formatos, hojas de cálculo, informes de supervisión, actas e pago, diseño de formatos, mejoramiento del archivo general, creación de inventario documental, atención al público, participación en eventos culturales y demás actividades desarrolladas en la Secretaría facilitaron el trabajo en equipo y en consecuencia se fortaleció el vínculo entre la comunidad y el municipio.

De esta manera, actividades como visitas de inspección impactaron positivamente en la comunidad, puesto que al atender las diferentes solicitudes que se radicaban en la Secretaría de Planeación, los habitantes se sentían escuchados y tenidos en

cuenta cuando se buscaba una posible solución a los problemas que los aquejaban, ya fuese por medio de obras concertadas u obras llevadas a cabo netamente por la administración pública.

Por otra parte, la realización de diagnósticos, estudios previos y planos cumplen un papel fundamental para la ejecución de cualquier proyecto de construcción, ya que a la hora de realizar el diseño de una vía o de un sistema de alcantarillado muestra características y detalles que se deben tener en cuenta a la hora de ejecutarlos, de tal manera que se lleven a cabo sin afectar a la comunidad.

***En los siguientes apartados consignados en los numerales **4.2.1** a **4.2.3**, se hace una detallada descripción de las actividades y los medios por los cuales se brindó un aporte positivo a la comunidad del Municipio de Nuevo Colón.

4.2.1 Proyecto Cocinas

Durante la práctica un aporte importante para la comunidad fue el proyecto cuyo objeto es “APOYO EN LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN - BOYACÁ”. Este proyecto tiene el fin de subsidiar a personas de bajos recursos del Municipio de Nuevo Colón. Debido a que en el periodo la alcaldía se encontraba en ley de garantías y el proyecto había sido propuesto en conjunto con la gobernación de Boyacá, fue necesario modificar toda la información de los usuarios y plantear de nuevo el proyecto, uniendo usuarios de otro proyecto para construcción de baños.

Para ello se realiza análisis y selección de 100 usuarios de los cuales 74 fueron elegidos debido a sus malas condiciones de vida mediante una base de datos de Excel (Anexo 11). Este proceso incluyó un acercamiento con la comunidad y la entrega de un producto para personas realmente necesitadas.

4.2.1.1 Diagnósticos

Para llevar a cabo el proyecto fue necesario tener diagnósticos de la situación actual en los habitantes del municipio. Con la elección en la base de datos se procede a revisar la información existente y es así como la Secretaría de Planeación de Nuevo Colón contaba con algunos diagnósticos de los hogares más vulnerables.

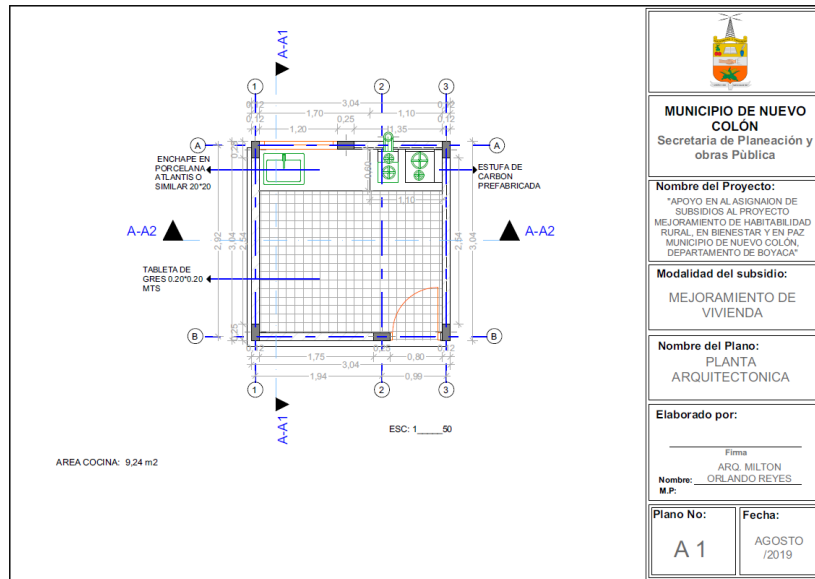
Aun así, hubo la necesidad de realizar algunas visitas para revisar si era necesaria la asignación de cocinas y la nueva ubicación ya que no serían favorecidos con baños.

Posterior a la recolección completa de la información, se realizaron cambios en los formatos de diagnósticos debido a cambio de apoyo financiero y en casos más particulares, la creación de nuevos formatos de diagnóstico con las fotografías, plano de levantamiento inicial y la inclusión de la propuesta.

4.2.1.1 Dibujo de Planos

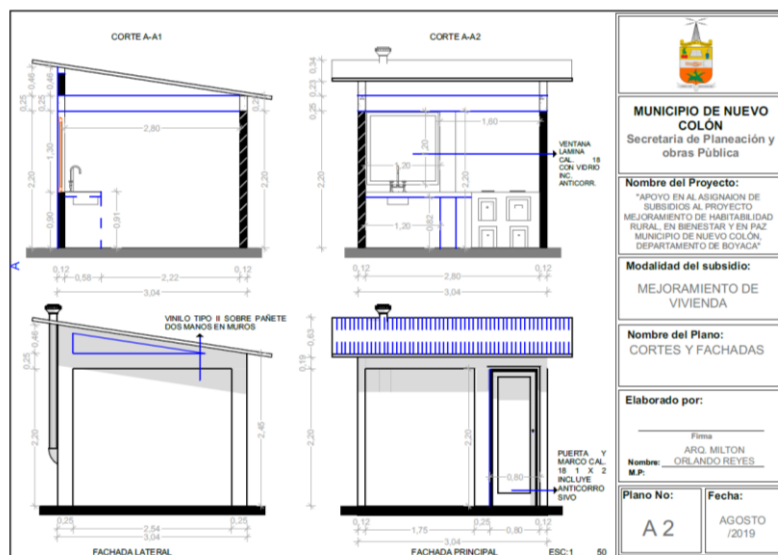
Debido al cambio de apoyo financiero, se hizo necesario rediseñar los planos de acuerdo al formato de la alcaldía (estos no se encontraban en medio magnético) y cabe resaltar que se tuvo en cuenta los cálculos estructurales, medidas y características de las cocinas del proyecto en conjunto con la Gobernación ya que se encontraban idénticos a los planteados en el nuevo anteproyecto.

Ilustración 21. Planta Arquitectónica




Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

Ilustración 22. Cortes de Fachada




Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

Ilustración 23. Estufa de Carbón Prefabricada

 MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN Secretaría de Planeación y obras Pública	
Nombre del Proyecto: *APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD RURAL, EN BIENESTAR Y EN PAZ MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACA*	
Modalidad del subsidio: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
Nombre del Plano: ESTUFA DE CARBON PREFABRICADA	
Elaborado por: Firma: _____ ARQ. MILTON ORLANDO REYES Nombre: ORLANDO REYES M.P.: _____	
Plano No: A6	Fecha: AGOSTO /2019

Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

Ilustración 24. Despiece de Vigas

 MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN Secretaría de Planeación y obras Pública	
Nombre del Proyecto: *APOYO EN LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD RURAL, EN BIENESTAR Y EN PAZ MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACA*	
Modalidad del subsidio: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
Nombre del Plano: DESPIECE DE VIGAS	
Avalado por: Firma: _____ Nombre: ING. DIANA JIMENEZ M.P.: _____	
Plano No: E 3	Fecha: AGOSTO /2019

Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

4.2.1.1 Elaboración de documentos para estudios previos

En esta etapa se realizaron varios procesos para llevar a cabo la Solicitud y Certificación de Registro Presupuestal; el primer paso fue transcribir el presupuesto a los formatos de la entidad, tanto para la interventoría como para la obra y posteriormente las solicitudes y certificación de cada uno.

Ilustración 27. Certificado de Presupuesto Obra

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NT. 800.033.062-0		
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
ESTRATEGICO	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	FORMATO
Versión 0	Código F-GPM-01	28/04/2018
FICHA ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN		Página 3 de 6

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CERTIFICA

Que en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal se encuentra aprobado y viabilizado el siguiente proyecto.

Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR MEDIO DE CONSTRUCCIÓN DE COCINAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.				
Numero BPIN	2019154940070				
Fuente de financiación	Municipio de Nuevo Colón				
TOTAL					
Sector	6. VIVIENDA				
Recursos	\$ 933.093.613,10				
Rubro	Apoyo en la asignación de subsidios de proyecto Mejoramiento de Habitabilidad Rural, Bienestar y en Paz				
Actividades contempladas					
Item	Descripción	Unidad	Cant	Valor unitario	Valor total
ACTIVIDADES PREVIAS					
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTO OBRA ARGUMENTACION	M2	680,74	\$ 4.132,00	\$ 2.823.594,32
1.2	EDIFICACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUIE RETRO)	M3	143,56	\$ 57.282,00	\$ 8.223.463,92
1.3	RELEVO DEL TERRENO CON PLANIFICACION Y MUESTREO	M3	85,8	\$ 47.890,00	\$ 4.088.922,00
CONSTRUCCIÓN					
2.1	BASE EN CONCRETO FORTÉ F-005 (RE: 14 MPa - B0009)	M2	206,44	\$ 28.246,00	\$ 5.835.776,36
2.2	CONCRETO VIGA DE ANCHO F-013 MPa (FICHA MODULAR)	M3	74	\$ 470.306,00	\$ 34.862.724,00
2.3	SUMINISTRO DE BARRAS Y AMARRE DE ACERO Ø10000 PØ 450 MPa	KG	17775,44	\$ 3.505,00	\$ 62.324.587,04
2.4	PLACA BASE EN CONCRETO F-005 Ø300 PØ	M2	680,14	\$ 54.147,00	\$ 36.874.403,04
2.5	MALLA ELECTRODINÁMICA Ø 15 X 0,15 M DINAMIA (INCLUIE SUMINISTRO BARRAS E INSTALACION)	KG	771,82	\$ 5.621,00	\$ 4.337.602,02
ESTRUCTURA					
3.1	SUMINISTRO DE BARRAS Y AMARRE DE ACERO Ø10000 PØ 450 MPa	KG	16152,94	\$ 3.505,00	\$ 56.819.301,44
3.2	VIGA AMARRE SOBRE MUÑO Ø1 MPa - (B0009)	M3	35,28	\$ 795.963,00	\$ 28.087.144,76
3.3	COLUMNAR EN CONCRETO F-013 MPa - (B0009) PØ, ALTURA MENOR A TRES METROS	M3	21,26	\$ 1.033.174,00	\$ 21.953.364,44
MUÑO					
4.1	MUÑO EN BLOQUE H-05 F-012 M2	M2	1344,26	\$ 34.409,00	\$ 46.140.935,94
CUBIERTA					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA ROJO COCENITO HUMED 6	M2	1102,6	\$ 40.105,00	\$ 44.319.773,02
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARRILLA (PARA MISTICO) INSTALACION 96x0,08m x 0,08m x 6m)	M2	21,28	\$ 44.219,00	\$ 940.219,00
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS					
6.1	MURO DE DESAGÜES Ø12"	UNID	74	\$ 40.631,00	\$ 3.006.642,00
6.2	MURO HIDRAULICO 1/2"	UNID	74	\$ 73.508,00	\$ 5.439.592,00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAMPAS PARA GRASAS Ø6 (prefabricado)	UNID	74	\$ 16.637,00	\$ 1.231.138,00
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAFRÍO DE ACERO INOXIDABLE (INC. GRIFERA Y CANTILLAS)	UNID	74	\$ 12.687,00	\$ 938.338,00
INSTALACION ELECTRICA					
7.1	SALIDA LAMPARA TIPO PVC COMPLETA	UNID	148	\$ 104.756,00	\$ 15.502.888,00
ACABADOS					
8.1	MECHOR EN CONCRETO A Ø 40 RE: 17,5 MPa - (B0009) (INC. REBUBO)	M2	33,28	\$ 114.109,00	\$ 3.800.582,00
8.2	PANDE USO MOPØ 1/4	M2	4390,42	\$ 10.273,00	\$ 45.081.446,46
8.3	REJES Y GUARDACIONES EN PANDE	M2	139,52	\$ 2.371,00	\$ 329.264,00
8.4	VILLO Ø30 E I SOBRE PANDE DOS MANOS EN MOPØ	M2	3842,42	\$ 5.412,00	\$ 20.772.341,04
8.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE DETALLE DE GRES Ø 50 X 50 CM	M2	680,14	\$ 309.630,00	\$ 208.477.420
8.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCLAVE EN PORCELANA ATLANTE Ø 30 X 30 CM	M2	386,28	\$ 45.631,00	\$ 17.624.342,08
ACERAMICOS					
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA LAMINA CAL 18 CON VIDRIO (INC. ANCHOS)	M2	106,56	\$ 213024,00	\$ 22.702.837,44
9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARRILLA Y MARCO CAL 18 X 1 INCLUIE ANCHOS Y OBRAS	UNID	74	\$ 392.456,00	\$ 29.047.744,00
ESTRUA					
10.1	SUMINISTRO ESTRUA DE CAPÓN PREFABRICADA	UNID	74	\$ 665000,00	\$ 49.210.000,00
SUBTOTAL					
OBRA PUBLICA					
OTROS					
TOTAL OBRAS DIRECTAS					
OTROS					
TOTAL PROYECTO					
Presentado por	MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ				
DEPENDENCIA	Secretaría de Planeación				

NOTA: LOS COSTOS SON RESPONSABILIDAD DEL FORMULADOR DEL PROYECTO

MILTON ORLANDO REYES GONZALEZ
Secretaría de Planeación

Calle 4 No. 4-60 - Código Postal 153820 Nuevo Colón - Boyacá.
Teléfono: 3112531750
Página WEB: www.nuevocolon-boyaca.gov.co
Correo electrónico: alcaldia@nuevocolon-boyaca.gov.co



Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

Ilustración 28. Solicitud de CDP Obra

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800.033.062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	APOYO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO
	Versión 0	Código F-GC-01	11-04-2018
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			Página 1 de 2

FECHA DE SOLICITUD: _____

Solicito la expedición de un **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, para amparar compromiso que se pretende adquirir según el siguiente detalle:

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

_____ SECRETARIA DE PLANEACIÓN _____

OBJETO DEL GASTO:

_____ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR MEDIO DE CONSTRUCCIÓN DE COCINAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ _____

VALOR SOLICITUD DE CDP:

_____ \$933.093.613.10 (NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON DIEZ CENTAVOS) _____

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

Cordialmente,

HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ

Proyectó	Revisó	Aprobó

Alcalde Municipal

Calle 4 No. 4-60 – Código Postal 153620 Nuevo Colón - Boyacá.
 Teléfono. (8) 7353035 - Fax 7353036
 Página WEB. www.nuevocolon-boyaca.gov.co
 Correo electrónico alcaldia@nuevocolon-boyaca.gov.co



Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón & Autor (2019)

4.2.1.3 Socialización con la comunidad

Luego de elaborar toda la documentación correspondiente al proceso de contratación, se dan por culminados los estudios previos y se procede a socializar con los usuarios que se beneficiarán del proyecto; para ello se hace llamado mediante la emisora municipal y por vía telefónica (74 usuarios y familia).

Los temas tratados en la exposición fueron:

- Objetivos
- Datos Generales del Proyecto
- Fuentes de Financiación
- Análisis de Participantes
- Descripción Técnica
- Presupuesto

Ilustración 31. Presentación a Usuarios

APOYO EN LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD RURAL EN BIENESTAR Y EN PAZ, MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL
Mejorar las condiciones cualitativas de Vivienda en la Zona Rural del Municipio de Nuevo Colón

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la construcción de vivienda con especificaciones técnicas y estructurales apropiadas.
- Reducir inadecuadas condiciones de salubridad en las familias.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ENTIDAD	FUENTE RECURSO	VALOR
MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN	Fondo de Compensación Regional (40%)	\$ 998.410.166,02
TOTAL		\$ 998.410.166,02

ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	CONTRIBUCIÓN
Municipal	Nuevo Colón	Cooperante	Financiera, Técnica y Social	Asistencia técnica y social en el apoyo al desarrollo del proyecto de interés social en el área rural del Municipio de Nuevo Colón y soporte financiero
Otro	Comunidad	Beneficiario	Veeduría	Ejercer su derecho al control de la adecuada inversión de los recursos mediante aplicación de mecanismos de participación ciudadana.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

El proyecto consta del mejoramiento de vivienda a través de la construcción de cocinas con un área de 9,24 m². El objetivo total es la construcción de 74 Mejoramiento de Viviendas Rurales (Cocinas) en el Municipio de Nuevo Colón.

Cada mejoramiento requiere obras preliminares como:

- Localización y replanteo, excavación y un relleno compactado.
- Cimentación que incluye viga de amarre en concreto de y una placa de base de espesor cm.
- La estructura es en mampostería confinada (muros en bloque No 5) compuesta por columnas, vigas de amarre además y un sobrecimiento.
- La cubierta será en teja de fibrocemento # 6 sobre periferia metálica (7,72 m).
- Instalaciones hidráulicas conformadas por un lavaplatos con grifería, canchala y una rampa para grasas de 95 L de capacidad, además del punto de desagüe y el punto hidráulico de 1/2, como instalación eléctrica se tienen dos salidas lámparas toma PVC conlámpara.
- La carpintería metálica está representada en la instalación de una ventana que incluye vidrio y una puerta en lámina de calibre 18, (los anteriores cantidades son por mejoramiento).
- Los acabados para cada cocina son: un mesón en concreto con refuerzo, piletas, fijas y distantes, pintare en vitilo tipo II, tablas de gres de 0.20 * 0.20 para el mesón; y se incluye una estufa a carbón prefabricada.

Fuente: Autor (2019)

Ilustración 32. Presentación a Usuarios



Fuente: Autor (2019)

Ilustración 33. Socialización Proyecto Vivienda Rural Nueva¹⁵



Fuente: Alcaldía Municipal de Nuevo Colón (2019)

¹⁵ Alcaldía de Nuevo Colón. (2019). Socialización del proyecto que busca mejorar la calidad de vida de habitantes nuevo colonenses, de Nuevo Colón Sitio web: Alcaldía de Nuevo Colón. (2019). Socialización del proyecto que busca mejorar la calidad de vida de habitantes nuevo colonenses. <http://www.nuevocolon-boyaca.gov.co/noticias/socializacion-del-proyecto-que-busca-mejorar-la-calidad>.

4.2.2 Proyecto Parque Primera Infancia

La Gobernación de Boyacá adjudicó al Municipio de Nuevo Colón un Parque Infantil para la primera infancia; para ello se elaboraron Diseños Arquitectónicos, Cálculo de Cantidades de Obra y Análisis de Precios Unitarios.

El proyecto es denominado “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON - BOYACA”, se generó debido a que actualmente la infraestructura específica del sector, requerida para la dinamización de los programas y proyectos que soportan la práctica deportiva y recreativa en el Municipio de Nuevo Colon, presentan un déficit cuantitativo que garantice el adecuado estímulo y promoción de la práctica de la educación física, la recreación y el deporte de alto rendimiento, como factor de intervención para el mejoramiento integral de la calidad de vida de la población.

Los documentos nombrados anteriormente que hagan referencia a diseños arquitectónicos, se realizaron en colaboración de un pasante de arquitectura de la Secretaría y fue supervisado por el Secretario de Planeación y Auxiliares Profesionales del Municipio de Nuevo Colón; los diseños son aporte del pasante.

A continuación, se anexan los documentos elaborados. Para medio magnético en el (Anexo 12).

Ilustración 34. Diseño Parque primera infancia



Fuente: Autor (2019)

Ilustración 35. Diseño Parque primera infancia



Fuente: Cuervo & Puentes (2019)

Ilustración 36. Diseño Parque primera infancia



Fuente: Cuervo & Puentes (2019)

Tabla 5. Análisis de Precios Unitarios (APU)

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (DISTANCIA DE 1 KM A 5 KM)	M2	200	\$ 8.034,00	\$ 1.606.800,00
2	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	M3	40	\$ 64.945,00	\$ 2.597.800,00
3	CONCRETO 1:2:4 17.5 MPa (2500 PSI)	M3	9	\$ 437.723,00	\$ 3.939.507,00
4	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 8MM (INCLUYE SUMINSITRO FIJACION E INSTALACION)	KG	434,74	\$ 3.621,00	\$ 1.574.194,00
5	SUMINISTRO Y RECUBRIMIENTO DE PISO EN CESPED SINTETICO (INCLUYE PEGANTE) E=22 mm	M2	44	\$ 73.500,00	\$ 3.234.000,00
6	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 MM (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1"X1"X3/16") H=1.2	M2	67,2	\$ 75.000,00	\$ 5.040.000,00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ACCESO CERRAMIENTO CON MANIJA AUTOMÁTICA AL A EMPUJAR	M2	2	\$ 265.300,00	\$ 530.600,00
COSTO DIRECTO					\$ 18.522.901,00
A.I.U. 25%					\$ 4.630.725,00
VALOR TOTAL					\$ 23.153.626,00

Fuente: Autor (2019)

Ilustración 37. Solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

ALCALDIA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN
NIT. 899.933.962-9
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APORTE: GESTIÓN CONTRACTUAL: FORMATO: Versión: 3 Código: F-GC-01 11-04-2018
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Página: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD: _____

Solicito la expedición de un **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, para amparar compromiso que se pretende adquirir según el siguiente detalle:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

OBJETO DEL GASTO:
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL, DE RECREACIÓN Y DEPORTE, EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN BOYACÁ

VALOR SOLICITUD DE CDP: \$23.153.626,00 (VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE, CENTAVOS MCTE)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: _____

Cordialmente,

HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ
Alcalde Municipal

Proyecto	Revisó	Aprobo

Calle 4 No. 4-00 - Calle Postal 130633 Nueva Colón - Boyacá
Teléfono: 3115231750
Página WEB: www.municipio-nuevocolon.gov.co
Correo electrónico: @alm@nuevocolon.gov.co

Unidos por progreso
NUEVO COLÓN
de BOYACÁ

ALCALDIA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN
NIT. 899.933.962-9
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
Versión: 3 Código: F-GC-01 11-04-2018
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Página: 1 de 1

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CERTIFICA

Que en el marco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal se encuentra aprobado y validado el siguiente proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL, DE RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN BOYACÁ

Número del proyecto	Nombre del proyecto	Valor del presupuesto	Valor del certificado
1	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (DISTANCIA DE 1 KM A 5 KM)	\$ 1.606.800,00	\$ 1.606.800,00
2	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	\$ 2.597.800,00	\$ 2.597.800,00
3	CONCRETO 1:2:4 17.5 MPa (2500 PSI)	\$ 3.939.507,00	\$ 3.939.507,00
4	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 8MM (INCLUYE SUMINISTRO Y RECUBRIMIENTO DE PISO EN CESPED SINTETICO INCLUYE PEGANTE E=22 mm)	\$ 3.234.000,00	\$ 3.234.000,00
5	SUMINISTRO Y RECUBRIMIENTO DE PISO EN CESPED SINTETICO INCLUYE PEGANTE E=22 mm	\$ 3.234.000,00	\$ 3.234.000,00
6	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 MM (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1"X1"X3/16") H=1.2	\$ 5.040.000,00	\$ 5.040.000,00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ACCESO CERRAMIENTO CON MANIJA AUTOMÁTICA AL A EMPUJAR	\$ 530.600,00	\$ 530.600,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS		\$ 18.522.901,00	\$ 18.522.901,00
IMPORTE		\$ 4.630.725,00	\$ 4.630.725,00
TOTAL PROYECTO		\$ 23.153.626,00	\$ 23.153.626,00

Presentado por: HERIBERTO SUAREZ MUÑOZ
DEPENDENCIA: Secretaría de Planeación

NOTA: LOS COSTOS SON RESPONSABILIDAD DEL FORMULADOR DEL PROYECTO

HILTON ORLANDO REYES GONZALEZ
Secretario de Planeación

Calle 4 No. 4-00 - Calle Postal 130633 Nueva Colón - Boyacá
Teléfono: 3115231750
Página WEB: www.municipio-nuevocolon.gov.co
Correo electrónico: @alm@nuevocolon.gov.co

Unidos por progreso
NUEVO COLÓN
de BOYACÁ

Fuente: Autor (2019)

4.2.3 Visitas de inspección

A través de las visitas de inspección es posible brindar ayuda profesional a los habitantes del Municipio de Nuevo Colón. El procedimiento a seguir para recibir una visita puede darse a través de peticiones directas de los usuarios o por parte de la Inspección de Policía.

4.2.3.1 Visita de inspección Cra 4 No 1 -140 Vereda Centro Urbano

- **INFORMACIÓN GENERAL**

Tabla 6. Información General de la Visita

DEPARTAMENTO:	BOYACÁ
MUNICIPIO:	NUEVO COLÓN
VEREDA:	CENTRO URBANO
OFICINA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.
FUNCIONARIO:	MILTON ORLANDO REYES
ASUNTO:	Presunta afectación a vivienda por filtración de aguas lluvias de vivienda colindante.
OBJETIVO:	Realizar visita técnica, atendiendo solicitud por presunta humedad y determinación de causas patológicas a la vivienda.
FECHA DE VISITA TECNICA:	8 DE AGOSTO DE 2019
HORA DE LA VISITA:	4:00 PM
LUGAR:	Cra 4 No 1 -140 vereda Centro Urbano
HERRAMIENTAS:	Flexómetro

Fuente: Autor (2019)

- **ANTECEDENTES.**

Se hace presente en la Oficina de Planeación el día 06 de agosto de 2019 por medio de radicado Ventanilla Única 1002, la señora Luz Marina Espinosa de Porras identificada con cédula de ciudadanía No 23.823.250 de Nuevo Colón, haciendo solicitud de visita e inspección técnica sobre su inmueble ubicado en la carrera 4 1-140 del centro Urbano del municipio de Nuevo Colón, por las siguientes razones:

- Humedad que al parecer proviene de la casa colindante.
- Por testimonio de quien radica es una presunta filtración por detenimiento de las aguas en el antejardín.
- Las afectaciones de humedad son más evidentes en condiciones climáticas de lluvia afectando la calidad de vida de los residentes del hogar.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS.**

En la visita se realizaron las siguientes actividades:

- Levantamiento fotográfico.
- Reconocimiento de las posibles afectaciones al inmueble.
- Medición de la afectación sobre el muro
- Indagación a los asistentes sobre la problemática.
- Recomendaciones.

● HALLAZGOS

- Vivienda medianera ubicada en la carrera 4 N°1-140 de un solo nivel con acabados de piso en cerámica y muros estucados y pintados, con cubierta y sin cielo raso.
- Presencia de humedad sobre el muro de la vivienda afectada con una altura aproximada de 35cm a partir de nivel cero de esta.
- Afectación por humedad encontrada a lo largo del muro de la vivienda.
- Inmueble afectado por rebosamiento de aguas lluvias sobre muro de antejardín de vivienda colindante.
- Carencia de viga canal y/o acciones de manejo de las aguas lluvias de vivienda colindante al inmueble afectado.
- Retención de aguas lluvias en antejardín colindante.

En la visita realizada a la vivienda, se puede observar que la afectación encontrada sí hace parte de las causas y condiciones presentes. Sin embargo, en las indagaciones de patología de obra, se encuentra que la afectación principal es conocida como “**humedad por capilaridad**”, que hace referencia a la aparición incontrolada de agua.

Las situaciones de presencia de agua en forma de filtraciones y humedad se producen por deficiencias en la calidad de los materiales o en la ejecución, tanto de capas aisladoras horizontales y verticales como en el revestimiento hidrófugo de las cubiertas y la protección hídrica de la envolvente.

La presencia de humedad es causa significativa en afectaciones tales como:

- Pérdida del aislamiento térmico.
- Agrietamientos debidos a movimientos por humedad (mojado - secado) y por reacciones químicas (corrosión).
- Pérdida de la adherencia de revestimientos.
- Fenómenos de eflorescencias.
- Abombamientos, ampolladuras.
- Retención de suciedad, sirviendo de medio de desarrollo biológico.
- Erosión física.
- Desagregación, denominada también corrosión o erosión química.

La penetración del agua en los distintos elementos se produce por fuerza capilar, por gravedad, por presión hidrostática o por presión hidrodinámica. Podemos denominar a las distintas apariciones de humedad según la causa que las provoca:

- Humedad de obra
- Humedad capilar
- Humedad de infiltración (o filtración)
- Humedad de condensación
- Humedad accidental.

En este caso, se define la afectación a la vivienda como **“humedad de filtración”** ya que en la visita que se realizó, también se tuvo en cuenta que la vivienda colindante no presentaba en mismas proporciones estas patologías; sin embargo, si se reconoce que el detenimiento de las aguas en el antejardín colindante, es una de las causas de deterioro en el muro de la vivienda de la señora Luz Marina Espinosa de Porras.

• EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Ilustración 38. Fachada de Vivienda Afectada



Fuente: Autor (2019)

Ilustración 39. Patologías en Fachada



Fuente: Autor (2019)

Ilustración 40. Patologías Vivienda Afectada



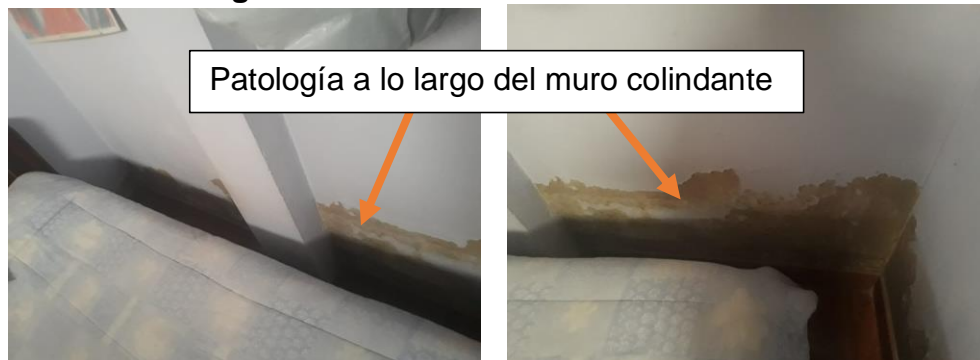
Fuente: Autor (2019)

Ilustración 41. Patologías en el Muro de la Vivienda



Fuente: Autor (2019)

Ilustración 42. Patologías en el Muro de la Vivienda



Fuente: Autor (2019)

- **Recomendaciones.**

- Se recomienda remitir informe y oficio a la Inspección de Policía del municipio por ser de su competencia ayudar a discernir el conflicto ya que se encuentra en afectación la vivienda por intervención muro jardín colindante sin las medidas técnicas constructivas aplicadas ni de prevención correspondientes.
- Entre las diferentes soluciones se encuentra la posibilidad de recoger el cauce de las aguas lluvias de la cubierta, sellar o impermeabilizar el muro del jardín de la vivienda colindante, hacer reconocimiento de la ubicación y profundidad de las filtraciones para sellar o impermeabilizar a lo largo

del muro afectado a una altura de 50 cm y evitar la continuidad de la patología.

- Se recomienda tomar acciones prontas ya que la edificación se ve afectada en mayor parte por la condición climática, dejando como consecuencia un ambiente perjudicial para quienes la habitan, por la irrigación y permanencia de alto grado de humedad.

4.2.3.2 Visita de inspección Calle 5 No. 6- 03 Vereda Centro Urbano

El testimonio de la señora Dora Mayery Moreno (vivienda afectada) refiere que el muro colindante del segundo nivel de la casa en construcción, está inclinado en dirección a su vivienda, lo cual le impediría un próximo desarrollo de esta.

En visita realizada al inmueble ubicado en la calle 5 No. 6- 03 centro urbano, se emiten las siguientes observaciones:

- A primera vista se observa que el inmueble de la presunta afectación consta de un solo nivel y colinda con un predio en construcción de dos niveles donde aparentemente la edificación cumple con las especificaciones en la licencia otorgada.

Ilustración 43. Fachada de la vivienda



Fuente: Autor (2019)

- En el análisis de la vivienda se observa que no hay afectaciones tipo (grietas, filtraciones de agua o deflexión de vigas) que puedan representar riesgo o impedimento a la vivienda.

Ilustración 44. Fachada de la vivienda



Fuente: Autor (2019)

De acuerdo a lo observado en la visita es posible concluir que la vivienda de la propietaria en referencia, no tiene afectaciones causadas de ningún tipo por la vivienda colindante en construcción.

4.2.3.2 Visita de inspección

En muchas ocasiones se realizan visitas de acompañamiento para representar a la Secretaría, como fue el caso de la visita en compañía de la Inspectora de Policía y un profesional de CORPOCHIVOR a un predio para referenciar la caída de un árbol y la posible amenaza de caída de 4 árboles más y el usufructo del material por pertenecer zonas de protección de la corporación.

Ilustración 45. Visita de Inspección



Fuente: Autor (2019)

Ilustración 46. Visita de Inspección



Fuente: Autor (2019)

4.2.3.2 Visita de inspección Biblioteca Municipal

Se realiza visita a la Biblioteca Municipal de Nuevo Colón en compañía de un maestro de construcción, con el fin de revisar el estado de los baños, tomar registro fotográfico y diagnosticar el estado del área.

Ilustración 47. Baños Biblioteca Municipal



Fuente: Autor (2019)

Durante la visita de inspección es posible evidenciar que, de los 6 baños existentes, 4 se encuentran fuera de servicio debido a daños en los árboles por deterioro natural (tienen un uso alrededor de 12 años).

*Por lo anterior, se sugiere el cambio de las piezas.

4.2.3.4 Visita de inspección Banco de Maquinaria

El Banco de Maquinaria del municipio cuenta con un tractor de marca Massey Ferguson y debido a órdenes de la Gobernación, este debe estar resguardado en un lugar hermético; para ello se hizo un cerramiento en la parte trasera del E.S.E

Centro de Salud Nuevo Colón (zona de parqueaderos). Se realiza visita para cerciorarse que el cerramiento cubra todos los implementos.

Ilustración 48. Cerramiento Tractor



Fuente: Autor (2019)

Ilustración 49. Cerramiento Tractor



Fuente: Autor (2019)

Con este tipo de visita es posible garantizar a la comunidad el buen estado de la maquinaria, además cabe resaltar que como pasante fue encargado la labor de programar el uso del tractor para los agricultores del municipio.

5. IMPACTOS DEL TRABAJO DESEMPEÑADO

Un impacto causa huellas o efectos sobre algo en particular; para el caso específico de este trabajo, el enfoque va dirigido directamente a la comunidad del municipio de Nuevo Colón, quien posee necesidades de diferente índole en cuanto a infraestructura.

Para lograr hablar de impactos generados, es necesario tocar dos aspectos importantes: El primero basado en aquellos impactos que puede generar un pasante en su práctica estudiantil frente a una entidad y el lado opuesto donde el pasante recibe información que engrandece su conocimiento y genera impactos personales.

Es así como auxiliar de la Secretaría de Planeación, las diferentes labores enmarcadas en la práctica permitieron en primera medida la corrección de errores logísticos como la mala asignación de tareas, acumulación de documentos, poca claridad respecto a las obras en proceso de ejecución del municipio y desinformación de los procesos contractuales dentro de la oficina y posterior a esto generar un organigrama de las tareas a realizar durante el periodo, teniendo en cuenta los cambios administrativos (reemplazo del Secretario de Planeación) y el empalme por cambio de administración.

Por tanto, a través de diferentes documentos diseñados por la pasante fue posible causar impactos positivos en el proceso de empalme de la Secretaría de planeación del municipio de Nuevo Colón, debido a que estos documentos contenían información que facilitaban tanto la entrega de documentación del Archivo de Gestión, como la posibilidad de conocer de manera detallada la documentación contractual de la oficina puesto que esta tiene una frecuencia de consulta media ya que al ser documentos públicos están a disposición de la comunidad y son requeridos con gran frecuencia a través de las diferentes solicitudes legales (verbales o documentales) tales como lo expresa la ley.

En otro aspecto, la tarea como dibujante de planos logró impactar, ya que dichos gráficos contienen información y datos que funcionan en pro de la comunidad como es el caso del proyecto de cocinas, quien dio la posibilidad a 74 familias, alrededor de 300 personas que incluyen niños, abuelos y personas discapacitadas quienes viven en condiciones poco higiénicas y cómodas, a tener la oportunidad de preparar sus alimentos en un lugar seguro y limpio. De igual forma el diseño de planos para el parque de la primera infancia, hizo un aporte significativo al Plan de Desarrollo del Municipio durante el periodo 2016-2019, facilitando un espacio que cumple con normas técnicas que otorga el libre desarrollo de los niños y da posibilidad de un espacio lúdico-deportivo.

La revisión de proyectos es otra actividad relevante, puesto que los hallazgos encontrados dan cabida para intervenir y tomar medidas correctivas, que induzcan a los respectivos ajustes en obras de infraestructura conforme a la norma y se

garantice el uso adecuado de estas, ya que son para disposición de la comunidad y sin ellas los habitantes del municipio se encontrarían en riesgo respecto a su integridad personal y patrimonial. Vemos como esta actividad crea un impacto positivo dada su trascendencia y su falta de aplicación ocasionaría repercusiones debido a que las características que son corregidas, refieren a daños en elementos estructurales que comprometen directamente la resistencia y estabilidad de una estructura; además es un forma de garantizar el buen nombre de los servidores públicos que ofrecen sus conocimientos y aptitudes en pro del cuidado del municipio, su patrimonio público y el desarrollo urbanístico de Nuevo Colón.

La actividad que incluye el planteamiento de tablas y formatos a través de los softwares Microsoft Excel y Microsoft Word para el cálculo de cantidades de obra, genera un impacto positivo puesto que facilita y optimiza dicho proceso, además permite presentar de una manera organizada, concisa y precisa información que regularmente se presenta en grandes cantidades. De esta forma se agiliza su revisión y permite controlar y modificar con el objetivo de tomar decisiones oportunas frente a algún problema.

La supervisión y seguimiento de obras que prestan diferentes servicios como transporte, educación, agua potable, servicio de energía, recolección de residuos sólidos, salud, cultura, deporte, actividades agrícolas entre otros, permiten generar impactos positivos en la comunidad, puesto que el seguimiento continuo de estas obras pertenecientes al municipio y en consecuencia a sus habitantes, logra que se realice una correcta supervisión, asegurando que de esta forma los rubros destinados para su realización se ejecuten de manera correcta, reduciendo la posibilidad de la aparición de imprevistos, además de acciones ilegales como fraude, suplantación, corrupción y en consecuencia se eviten de manera inminente valores adicionales a los contratos de obra.

Respecto a la formulación de proyectos y estudios previos como métodos preliminares de las diferentes obras contempladas dentro de la Secretaría de Planeación y el Plan de Desarrollo Municipal, estos generan resultados que se tornan positivos ya que la actividad en mención da cabida a un cumplimiento eficaz de los proyectos en su etapa de ejecución, puesto que esta actividad en particular delimita los errores que se pueden tener en cualquier proyecto que se relacione con la ingeniería. Este proceso se encarga de cuantificar todos los aspectos que contiene un proyecto, desde la mano de obra, obras complementarias, materiales, método constructivo, condiciones contractuales, metas del producto, objeto, el sector que trabaja, descripción de la necesidad, actividades específicas de un contrato, especificaciones técnicas, obligaciones y derechos del contratista, derechos y obligaciones del contratante, responsabilidades, modalidades de selección, fundamentos jurídicos, formas de selección del contratista, presupuesto, certificaciones presupuestales, especificaciones de la etapa de ejecución, etapa de liquidación y finalmente lo relacionado a la supervisión y control.

Un tema importante para abordar respecto a las obligaciones dentro de la Secretaría de Planeación es el trámite de documentos, que pese a ser un tema netamente administrativo, se torna en una labor de carácter indispensable en cualquier entidad pública, ya que, a través de esta, los diferentes entes de control, la comunidad y la misma entidad (alcaldía) logran tener un acercamiento profundo al estado actual de la Secretaría respecto a los futuros y presentes proyectos en proceso. Este tipo de documentos de manera regular, son solicitados con inquietudes que se enfocan netamente en los porcentajes de obra, trámites contractuales y contratistas del municipio. En la labor como pasante, fue necesario solucionar dudas de este tipo, lo que aportó en la Secretaría un mayor contacto directo con la comunidad y que esta tuviese la posibilidad de conocer en forma concreta y precisa el estado actual de los proyectos que brinda el municipio en beneficio de la misma.

Dentro de las actividades ejecutadas en la alcaldía se encuentran los comités; para el caso particular de la Secretaría de Planeación, le fue asignada la labor de supervisión de varios comités a mencionar:

- **Comité del Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Nuevo Colón, Boyacá (CMGRD):** La entidad pública (alcaldía) desarrolla y ejecuta los procesos de gestión del riesgo como conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, ámbito de actuación y jurisdicción, con el fin de evitar daños en la comunidad nuevocolonense.

En este comité se impactó por medio del conocimiento en materia de ingeniería para la correcta interpretación de estudios técnicos, que especificaban las patologías presentes en las edificaciones de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Antigua, ubicada en el centro del municipio y quien brindaba atención aproximadamente a mil (1000) estudiantes. Debido a que la estructura presentaba riesgo de colapso en varias secciones de las edificaciones, se logró evitar el ingreso de estudiantes y docentes. Otro aspecto relevante fue servir como mediadora entre partes y dar soluciones para la reubicación de los estudiantes a través de lugares provisionales para recibir clase. Se dio solución ante el riesgo en potencia a través de los siguientes procesos:

- Se solicita visita técnica a la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se da respuesta a la solicitud por parte de la entidad y se realiza acompañamiento respectivo durante el día de la visita.
- Con la información entregada se cita a Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y durante su desarrollo la pasante explica los conceptos técnicos en materia de ingeniería, donde da alternativas de gestión como:

- ✓ Realizar manejo adecuado de aguas lluvias con el fin de evitar filtraciones en la estructura.
 - ✓ Limpieza de alcantarillas, cunetas, bajantes, canaletas ya que no recolectan el agua de manera eficaz.
 - ✓ Realizar estudios de vulnerabilidad para verificar si la zona afectada de la institución puede ser reforzada estructuralmente o en su defecto debe ser demolida.
 - ✓ Ejecutar mantenimiento correctivo y predictivo de la institución, dado que los deterioros de algunos sectores localizados están en afectación total y esta tiene varias décadas de haber sido construida.
 - ✓ Si se desea utilizar la estructura, debe tenerse en cuenta que las aulas que presentan menor afectación se encuentran en la zona baja (primer piso).
 - ✓ En materia de patrimonio, se debe resaltar la importancia que cualquier modificación de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Antigua debe hacerse en términos de ley, debido a que es patrimonio histórico del municipio de Nuevo Colón.
 - ✓ Respecto al riesgo, con el objetivo de evitar accidentes y el acceso de personas a las zonas estructuralmente débiles, es indispensable señalar las zonas de riesgo.
 - ✓ Las principales patologías encontradas son fallas por flexión, presencia de gorgojos, hongos, fallas por cortante, entrepiso de madera en mal estado, estructura de cubierta incompleta, pérdidas de sección de entrepisos, barandas de balcones inestables, falencias en pórticos de concreto reforzado, discontinuidad de vigas generando columnas cortas y fallas en algunos muros estructurales, agrietamientos, descascaramientos y desintegración de materiales.
- Tras la explicación técnica, se inicia el debate sobre las decisiones a tomar y se acuerda que la opción más viable es el desalojo parcial de la estructura que posee más riesgo y hace referencia a la zona norte. Para ello se destina el centro de cultura donde se habilitan dos salones, además de modificar la salida y se elige evacuar siempre por la puerta trasera (la Secretaria de Planeación realizó contrato para el mantenimiento del portón y un contrato adicional para habilitar baños antiguos de la sección trasera de la institución).

Es así como a través las directrices tomadas por la Secretaria de Planeación, se logró resguardar el Derecho Fundamental a la vida, dignidad y educación de cientos de menores de edad matriculados en este centro educativo; de la misma forma se veló por la tranquilidad de los padres de familia, docentes de las diferentes áreas educativas y los directivos tanto administrativos como institucionales que prestan servicio a la comunidad nuevocolonense.

- **Comité Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Nuevo Colón, Boyacá (PGIRS):** Este tiene como objetivo garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos sólidos y cobertura del servicio público de aseo en el municipio, garantizando a los habitantes condiciones salubres respecto a la disposición de los desechos generados en sus hogares o por la realización de diferentes actividades laborales. Para ello, durante el único comité ejecutado se acordaron en materia de ingeniería, las modificaciones pertinentes para realizar mejores métodos de recolección y actividades que involucraran a la comunidad en este aspecto. Las modificaciones realizadas comprenden temas como:
 - **Programa No. 1. Institucional para la prestación del servicio público de aseo.**
 - ✓ Se harán socializaciones con los usuarios del servicio de aseo en el año 2020.
 - ✓ Supervisión del plan “Seguimiento del Plan de Gestión y Resultados para la prestación del servicio de Aseo en el municipio de Nuevo Colón”.
 - ✓ Formulación y actualización del Plan de Gestión y Resultados para la prestación del servicio de Aseo en el municipio de Nuevo Colón.
 - ✓ Ajuste de tarifas a la última metodología de la CRA para municipios menores de 5000 suscriptores y realización el cobro según aforo inicial de residuos generados (incluir suscriptores comerciales) e inclusión en la tarifa del servicio de aseo respecto al costo de limpieza urbana por suscriptor (CLUS) según nueva metodología tarifaria de aseo que expida la CRA para pequeños prestadores.
 - ✓ Revisión Catastral según metodología establecida por el DANE.
 - ✓ Reporte Anual de los informes de seguimiento del PGIRS al Sistema Único de Información – SUI administrado por la SSPD.
 - **Programa No. 2. Recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos**
 - ✓ Incluir en el servicio de aseo a la totalidad de viviendas del sector urbano mediante Censo de Índices de Saneamiento Básico.
 - ✓ Adquirir un vehículo automotor adecuado técnicamente para la recolección y el transporte de residuos sólidos urbanos.
 - ✓ Construcción o adecuación técnica de una edificación existente en el municipio de Nuevo Colón, como área de almacenamiento temporal de residuos aprovechables. Área mínima 100 metros cuadrados.
 - ✓ Establecer un esquema asociativo territorial para la transferencia de residuos sólidos en la Planta de Manejo Integral de Residuos Sólidos de Ramiriquí.
 - ✓ Capacitación técnica a operarios del servicio de aseo del municipio de Nuevo Colón

- ✓ Actividades de vigilancia y control de residuos entregados por los usuarios mediante la aplicación del comparendo ambiental.
 - ✓ Adoptar condiciones para el almacenamiento y recolección de otros tipos de residuos sólidos ordinarios voluminosos.
 - ✓ Adoptar la tarifa de recolección de otro tipo de residuos sólidos ordinarios voluminosos.
 - ✓ Entrega de canecas plásticas color gris a los usuarios del servicio de aseo con las siguientes características: Capacidad 30 litros, manija plástica y rotulado con tipo de residuo a almacenar.
 - ✓ Entrega de canecas plásticas color verde a los usuarios del servicio de aseo con las siguientes características: Capacidad 30 litros, manija plástica y rotulado con tipo de residuo a almacenar.
 - ✓ Capacitación a los usuarios del sistema de aseo, en lo referente al uso adecuado de los recipientes plásticos para la separación de los residuos en la fuente, presentación y almacenamiento.
- **Programa No. 3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas**
 - ✓ Adquirir e Instalar cinco (5) puntos ecológicos para plaza, colegio, coliseo cubierto y parque principal.
 - ✓ Mediante la instalación de leyendas ilustradas al lado de cada punto ecológico, sensibilizar a la población para el uso adecuado de cada uno de ellos.
 - ✓ Realizar el barrido de vías y áreas públicas según los horarios establecidos por el prestador.
 - ✓ Realizar el despápele manual de las vías públicas que no son transitadas por vehículos.
 - **Programa No. 4. Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas**
 - ✓ Adquisición de herramientas para la poda de árboles y corte de césped.
 - ✓ Capacitar al personal operativo de corte de césped y poda de árboles sobre la importancia y obligatoriedad del uso de la dotación y elementos de seguridad.
 - ✓ Dotación de elementos de seguridad industrial para la prestación del servicio de aseo para un (1) operario.
 - ✓ Recolección y transporte de residuos generados en las actividades de poda y corte de césped a la planta de manejo integral de residuos sólidos donde se tenga convenio.
 - **Programa No. 5. Lavado de áreas públicas**
 - ✓ Incluir en la tarifa del servicio de aseo el costo de limpieza urbana por suscriptor (CLUS) según nueva metodología tarifaria de aseo que expida la CRA para pequeños prestadores.
 - ✓ Lavado de áreas públicas (parque principal y coliseo).
 - ✓ Adquisición de equipo de hidrolavadora de tipo industrial.
 - **Programa No. 6. Aprovechamiento**

- ✓ Incluir en la tarifa del servicio de aseo el costo de aprovechamiento según nueva metodología tarifaria de aseo que expida la CRA para pequeños prestadores.
 - ✓ Realizar doce (12) talleres teórico prácticos de “producción de abono a partir de los residuos orgánicos”.
 - ✓ Establecer estrategias de separación de residuos sólidos en instituciones educativas.
 - ✓ Realizar jornadas puerta a puerta a los usuarios del servicio de aseo para instruir en la correcta separación de los residuos en la fuente.
 - ✓ Diseñar un plegable o tríptico con información e ilustraciones que conlleven a la generación de una cultura de no basura.
 - ✓ Aumentar la tasa de aprovechamiento reciclable de residuos sólidos
 - ✓ Compra de báscula de pesaje capacidad 200 kilogramos.
 - ✓ Elaboración del plan de manejo ambiental para el sistema de aprovechamiento de residuos sólidos exclusivamente de Nuevo Colón.
 - ✓ Trámite para obtener autorización sanitaria del PMA ante la autoridad ambiental.
 - ✓ Adquisición de una compactadora de 22 toneladas de presión.
 - ✓ Adquisición de una picadora de residuos orgánicos.
- **Programa No. 7. Inclusión de recicladores**
 - ✓ Planear actividades de capacitación y asistencia en temas administrativos, técnicos, tributarios, legales y de la prestación del servicio público de aseo.
 - ✓ Propiciar nuevas alternativas de canales de comercialización.
- **Programa No. 8. De disposición final**
 - ✓ Mantener la suscripción del contrato con el operador SERVIGENERALES DE TUNJA S.A ESP encargado de la actividad de disposición final en el Relleno Sanitario de Pírgua, Tunja o con el Relleno Sanitario de Ramiriquí.
 - ✓ Incluir en la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, la selección de un predio para la construcción de una celda de disposición final y modificar su uso de suelo.
- **PROGRAMA No. 9. Gestión de Residuos Especiales RSE**
 - ✓ Realizar censo de generadores de residuos especiales.
 - ✓ Adelantar capacitaciones sobre la responsabilidad e impacto ambiental en el manejo y disposición de los residuos sólidos especiales.
 - ✓ Realizar Gestión con empresas pos consumo para desarrollar jornadas de recolección de residuos especiales en el municipio de Nuevo Colón.
- **Programa No. 10 Gestión de Residuos de Construcción y Demolición**
 - ✓ Identificar y eliminar sitios de arrojo clandestinos de residuos sólidos de construcción y demolición.

- ✓ Adelantar capacitaciones sobre la responsabilidad e impacto ambiental en el manejo y disposición de los residuos sólidos de construcción y demolición.
 - ✓ Definir en la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) lo referente a las zonas de escombreras para protección del medio ambiente y recuperación de suelos erosionados.
 - ✓ Realizar el estudio técnico y ambiental para la disposición de RCD, y distancias óptimas de acarreo.
 - ✓ Gestionar la solicitud de autorización ambiental.
 - ✓ Ejercer el control y vigilancia, imposición de sanciones por parte de las autoridades de policía.
- **Programa No. 11. Gestión de Residuos Sólidos en el área rural**
 - ✓ Solicitar apoyo al SENA para adelantar procesos de capacitación comunitaria en el manejo de la gestión integral de residuos sólidos.
 - ✓ Realizar estudio de viabilidad para establecer una frecuencia de recolección en el área rural.
 - ✓ Jornadas de recolección de residuos sólidos en el área rural.
 - ✓ Aviso radial para jornadas de recolección de residuos.
 - ✓ Realizar campañas educativas dirigidas a la comunidad rural sobre el manejo de residuos sólidos de forma higiénica al interior de la vivienda y su entorno, incluye entrega de material informativo.
 - **Programa No. 12. Gestión del riesgo**
 - ✓ Elaborar el programa de gestión del riesgo del servicio de aseo de acuerdo con reglamentación que expida el Gobierno Nacional.
 - ✓ Articular el programa de gestión del riesgo servicio de aseo con los planes de emergencia y contingencia.
 - ✓ Capacitar al personal sobre procedimientos a seguir en caso de presentarse eventos de riesgo.
 - ✓ Realizar mantenimiento preventivo de la maquinaria y el equipo de gestión institucional, recolección, transporte, barrido, limpieza, lavado de áreas públicas, corte y podas.
 - ✓ Instalación de señalización y extintores en la bodega temporal de almacenamiento de residuos sólidos.
 - **Comité de Seguridad Alimentaria:** Este comité buscó a través de procesos de recolección de información, generar el Plan de Seguridad Alimentaria y reducir los riesgos de enfermedades consecuentes a la mala alimentación como la Obesidad, Hipertensión, Dislipidemias, Desnutrición entre otras. Para ello se estudiaron índices en conjunto con las demás entidades públicas del municipio y se logró entregar en físico una matriz con la información alimentaria de los nuevocolonenses además de los indicadores de enfermedades presentes en el municipio ocasionadas por la mala alimentación.

- **Comités de obra:** Durante estos comités fue posible conocer el estado actual de las diferentes obras del municipio y lograr concretar de manera precisa los tiempos de ejecución y en algunos casos reconocer los factores que retrasaban algunas de estas. En este aspecto, se impacta al generar argumentos y soluciones que faciliten la mejora en procesos de construcción y mitigar errores futuros que dañen el entorno donde se desarrolla la obra.

Es posible afirmar que dentro de las labores desempeñadas en la Secretaría de Planeación fue posible impactar en diferentes aspectos que involucran a la comunidad del municipio como:

- **Dimensión Económica:** Construcción de métodos del buen uso del dinero a través de la elaboración de presupuestos de obras civiles y ejecución en forma correcta de supervisiones y control de proyectos públicos con el fin de evitar fraude y/o corrupción.
- **Dimensión Social:** Trabajar en pro de brindar servicios públicos a todos los sitios rurales del municipio, manejar los temas de contrato de manera respetuosa, evitando condiciones inadecuadas en el entorno laboral y finalmente proyectar estudios previos y presupuestos para estructuras de uso comunitario.
- **Dimensión Ambiental:** Impedir a través de los proyectos la contaminación de aire, agua y tierra, crear proyectos en pro de evitar la pérdida biodiversidad y supervisar las zonas protegidas para la no destrucción de ecosistemas.
- **Dimensión Cultural:** Trabajar en pro de la educación del municipio y brindar apoyo a través de los canales de comunicación.

Ahora, desde el aspecto personal enunciado anteriormente y como futura profesional, la práctica da la posibilidad de adquirir conocimientos en liderazgo y trabajo en equipo, generando un excelente ambiente laboral y óptimo desempeño a la hora de realizar actividades. Además, como se consigna en los objetivos de la universidad, a través de un Trabajo Social, el estudiante tiene un profundo acercamiento a las comunidades vulnerables, reconociendo de manera clara las necesidades de una población y a través de las variadas ramas de trabajo y el conocimiento teórico y práctico adquirido durante su carrera, da la factibilidad de impactar y retirar necesidades.

“El ingeniero debe poseer las competencias necesarias para enfrentar situaciones nuevas, cada vez más complejas, que involucran aspectos técnicos, sociales, ambientales y económicos, por tanto, debe estar preparado como un excelente sujeto social y profesional, con capacidad de formular, proponer y ejecutar soluciones de ingeniería acordes con el desarrollo de la comunidad para la cual

trabaja y a la que pertenece. Podrá planear, diseñar y ejecutar proyectos en el contexto rural y urbano en obras de infraestructura, de servicios, industriales y comerciales”¹⁶; esta es la forma como la Facultad de Ingeniería Civil de la USTA Tunja define el Perfil Profesional y las competencias de sus estudiantes. El impacto como futura Ingeniera Civil egresada de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, concede la capacidad de adquirir el poder de resolver problemáticas de diversas índoles, demostrando bases sólidas en el momento de ejecutar un proyecto de cualquier tipo y generando cambio positivos en una sociedad que genera crecimiento económico y social en una región, ya que a través de los recursos públicos propios de cualquier zona, se pueden forjar elementos para una excelente calidad de vida en los sectores intervenidos.

¹⁶ Facultad de Ingeniería Civil. (2019). Perfil Profesional. 2020, de Universidad Santo Tomas, Tunja
Sitio web: <https://www.ustatunja.edu.co/presentacion-civil#perfil-profesional>

CONCLUSIONES

- Durante el Trabajo Social ejecutado, es posible evidenciar la importancia de realizar seguimiento a las obras públicas, puesto que estas brindan un servicio vital a la comunidad y aseguran su correcto funcionamiento. Con esta actividad se garantizaron obras que cumplieran con todos los requerimientos de los estudios previos y su culminación dentro de los términos de los contratos, debido a que, en repetidas ocasiones y a causa de la falta de supervisión en las obras civiles de periodos anteriores, estas tuvieron que ser intervenidas en varias oportunidades por fallencias constructivas.
- En el desarrollo de la práctica se identificaron los diferentes procesos de contratación, igualmente se relacionan los conceptos adquiridos en la academia a la hora de resolver las distintas problemáticas durante el proceso contractual y de ejecución, logrando dar efectivo cumplimiento del objeto.
- Para el manejo eficiente de la información se evidenció la carencia de formatos para el cálculo de cantidades y control de ejecución de las obras, obteniendo información más clara y precisa posterior a la creación de los mismos por parte de la pasante.
- Los planos estructurales y arquitectónicos revisados cumplen con los aspectos básicos requeridos por la norma en cuanto al uso y dimensiones mínimas de los espacios y su comportamiento ante posibles eventos sísmicos.
- El seguimiento de obra y de rendimientos dentro de la misma, contribuye a la realización de ajustes a los análisis de precios unitarios, obteniendo de esta manera información que se ajusta a las condiciones reales del municipio.
- Es importante para la comunidad recibir asesoría técnica actualizada para el desarrollo de obras civiles que cumplan con las necesidades básicas y de seguridad, mejorando de esta manera las condiciones de vida de los habitantes del municipio.
- Con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución de las diferentes obras luego de un cambio de administración, el empalme juega un papel fundamental, siendo de vital importancia la claridad en la información entregada.

RECOMENDACIONES

- De acuerdo a la experiencia del Trabajo Social y al cambio de Secretario de Planeación, se hace indispensable llevar siempre un cronograma de actividades preciso, ya que la desinformación puede truncar los procesos que se ejecutan en la oficina.
- Se recomienda a la Alcaldía Municipal de Nuevo Colón priorizar a las veredas lejanas, puesto que estas a diario viven con un gran número de problemáticas donde se evidencia la mala calidad de vida.
- Se recomienda a la Secretaria de Planeación realizar acercamientos continuos a la comunidad, explicándoles los diferentes proyectos ejecutados y propuestas nuevas, con el fin de obtener mejores resultados y obras que suplan las necesidades más relevantes del municipio.
- A los futuros pasantes, se les recomienda emplear diligencia, cuidado y disciplina en las actividades desarrolladas durante un Trabajo Social, ya que esto permite al futuro profesional engrandecer su conocimiento y ser más eficaces en la solución de problemáticas documentales y de obra.

GLOSARIO

Acta: Documento donde se escribe un evento del contrato o lo tratado en una reunión, dejando constancia de los compromisos y tareas pactadas e indicando el responsable de cada uno de ellas.

Acta de inicio: Documento en el cual se fija la fecha de iniciación del contrato, a partir de la cual se contabiliza el plazo de ejecución del mismo, debe ser firmada por el supervisor y/o interventor, y representante legal del contratista.

Acta Parcial de Pago: Documento que se firma para efectuar un pago parcial al cabo de un determinado periodo.

Acta de Suspensión: Documento mediante el cual el supervisor o interventor y el contratista acuerdan la suspensión del contrato con aprobación por parte del ordenador de gasto, cuando se presente una circunstancia especial que amerite el cese del desarrollo del mismo.

Acta de Reinicio: Documento suscrito por las partes mediante el cual se levanta la suspensión y se ordena la reiniciación de las actividades. El contratista se obliga a actualizar sus pólizas a esa fecha.

Acta de Recibo Parcial: Documento mediante el cual se registra el recibo por parte del supervisor o interventor, correspondiente a la ejecución parcial del objeto del contrato, registrándose las cantidades de obra, bienes o servicios recibidos.

Acta de Recibo Final: Documento mediante el cual el supervisor o interventor y el contratista declaran que el contrato se ha cumplido de acuerdo a lo pactado, registrándose las cantidades de obra, bienes o servicios recibidos.

Acta de Liquidación del Contrato: Documento final mediante el cual el contratista hace entrega y el supervisor o interventor recibe a satisfacción lo estipulado en el objeto del contrato y donde consta el valor inicial y final ejecutado más los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, para poner fin al contrato y poder declararse a paz y salvo. Este documento deben firmarlo las partes contractuales.

Anticipo: Son recursos de la entidad que se entregan al contratista, para destinarlos exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente.

Amortización del Anticipo: Es el porcentaje que se descuenta de cada factura o documento equivalente que presente el contratista.

Avance del Contrato: Relación controlada del progreso de las actividades tendientes al cumplimiento de un acuerdo contractual.

Capacitación: Acción y efecto de capacitar.

Contrato: Pacto o convenio, oral o escrito, entre partes que se obligan sobre materia o cosa determinada, y a cuyo cumplimiento pueden ser compelidas.

Contractual: Procedente del contrato o derivado de él.

Formulación: Enunciar en términos claros y precisos una proposición, una queja, una denuncia, etc.

Gestionar: Llevar adelante una iniciativa o un proyecto.

Interventor: Seguimiento técnico que realiza una persona natural o jurídica sobre el cumplimiento del contrato.

Normativa: Conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad.

Objeto: Fin o intento a que se dirige o encamina una acción u operación.

Obra Pública: Se denomina obra pública a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración de gobierno (en oposición a la obra privada) teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad.

Presupuesto: Cómputo anticipado del coste de una obra o de los gastos y rentas de una corporación.

Proyecto: Conjunto de escritos, cálculos y dibujos que se hacen para dar idea de cómo ha de ser y lo que ha de costar una obra de arquitectura o de ingeniería.

Servicio: Es el conjunto de acciones o actividades de carácter misional diseñadas para incrementar la satisfacción del usuario, dándole valor agregado a las funciones de la entidad.

Supervisión: Acción y efecto de supervisar.

Supervisor: Seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato que es ejercida por un funcionario cuando no se requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios profesionales que sean requeridos.

Trámite: Conjunto o serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista

o autorizada por la ley. El trámite se inicia cuando ese particular activa el aparato público a través de una petición o solicitud expresa y termina (como trámite) cuando la administración pública se pronuncia sobre éste, aceptando o denegando la solicitud.

Valor Final del Contrato: Es el producto de sumar todos los pagos y deducciones efectuados al contratista con cargo al contrato, que debe constar en el acta de liquidación.

Empalme: Ligar o combinar planes, ideas, acciones, etc.

Comité: Conjunto de personas encargadas de un asunto.

Riesgo: Contingencia o proximidad de un daño.

*****El glosario contenido en esta sección es fuente de RAE y COPNIA.**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía Municipal de Nuevo Colón. (2016). Presentación. Sitio web: <http://www.nuevoCOLÓN-boyaca.gov.co/municipio/presentacion>.
- Consejo Municipal de Nuevo Colón. (2016). Organización General de la Administración Central Municipal. 2019, Misión y Funciones de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas (12) Sitio web: <http://www.nuevoCOLÓN-boyaca.gov.co/alcaldia/organigrama>. (Tomada de Manera Literal)
- Ley N° 594. Congreso de Colombia, Artículo 15, Colombia, julio 14 de 2000. (Formato Suministrado por la Alcaldía Municipal)
- Congreso de Colombia. (1993). Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. 2020, de Secretaría General del Senado Sitio web: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0080_1993.html
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2004). Por el cual se reglamenta el Registro Único Tributario. 2020, de Presidente de la República de Colombia Sitio web: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3589_documento.pdf
- COPNIA. (2018). Procedimiento de Supervisión de Contratos. 2020, de Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Sitio web: https://copnia.gov.co/sites/default/files/uploads/mapaprosesos/archivos/contratacion/Supervision_contratos.pdf
- Congreso de la República. (2012). Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. 2020, de Secretaría General del Senado Sitio web: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1523_2012.html
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2015). Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. 2019, de El Presidente de la República de Colombia Sitio web: <http://www.minvivienda.gov.co/NormativaInstitucional/1077%20-%202015.pdf>.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2013). Decreto 2981 de 2013 Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. 2019, de El Presidente de la República de Colombia Sitio web:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/20/DECRETO%202981%20DEL%2020%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>

- Gobierno de Colombia. (2018). Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 2020, de Función Pública Sitio web: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>.
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge. (2018). Banco de Proyectos. 2019, de cvs.gov.co Sitio web: <https://cvs.gov.co/web/banco-de-proyectos/>
- Alcaldía de Nuevo Colón. (2019). Socialización del proyecto que busca mejorar la calidad de vida de habitantes nuevo colonenses, de Nuevo Colón Sitio web: Alcaldía de Nuevo Colón. (2019). Socialización del proyecto que busca mejorar la calidad de vida de habitantes nuevo colonenses. <http://www.nuevocolon-boyaca.gov.co/noticias/socializacion-del-proyecto-que-busca-mejorar-la-calidad>.
- Facultad de Ingeniería Civil. (2019). Perfil Profesional. 2020, de Universidad Santo Tomas, Tunja Sitio web: <https://www.ustatunja.edu.co/presentacion-civil#perfil-profesional>

APÉNDICES Y ANEXOS

*****NOTA: LOS ANEXOS NOMBRADOS EN ESTE DOCUMENTO SE ENTREGAN EN MEDIO MAGNÉTICO (USB)**